



# DIARIO DE DEBATES



---

TOLUCA, MÉXICO, OCTUBRE 15 DE 2019

TOMO XVII SESIÓN No. 102

---

## SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2019

PRESIDENTE DIPUTADO NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

### SUMARIO

#### LISTA DE ASISTENCIA

#### APERTURA DE LA SESIÓN

#### ORDEN DEL DÍA

#### ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.- La Presidencia toma protesta al Doctor Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Movilidad, para que se conduzca con la verdad.

Hace uso de la palabra el al Doctor Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Movilidad, para dar su exposición.

En la primera ronda de preguntas, hacen uso de la palabra los diputados Juan Carlos Soto Ibarra; María de Lourdes Garay Casillas, del Grupo Parlamentario Encuentro Social; Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Javier González Zepeda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Francisco Rodolfo Solorza Luna, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Iveth Bernal Casique, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Montserrat Ruíz Páez, del Grupo Parlamentario del Partido

Morena.

Para dar respuesta a las preguntas de los diputados, hace uso de la palabra el Doctor Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Movilidad.

En la segunda ronda de preguntas, hacen uso de la palabra los diputados Juan Carlos Soto Ibarra; María de Lourdes Garay Casillas, del Grupo Parlamentario Encuentro Social; Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Javier González Zepeda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Francisco Rodolfo Solorza Luna, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Iveth Bernal Casique, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Liliana Gollás Trejo, del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

Para dar respuesta a las preguntas de los diputados, hace uso de la palabra al Doctor Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Movilidad.

2.- clausura de la sesión.

---

**SESIÓN ESPECIAL DE LA H. “LX”  
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.****CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE  
2019.****PRESIDENCIA DEL DIP. NAZARIO  
GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.****PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ  
MARTÍNEZ.** Buenas tardes

Esta Presidencia saluda con afecto a las diputadas y los diputados que integran la “LX” Legislatura y agradece su asistencia que nos permite realizar la sesión de régimen especial, a la que han sido convocados y de igual forma da la más cordial bienvenida a los invitados y servidores públicos; a los representantes de los medios de comunicación y al público que nos honra con preferencia en esta su casa, “La Casa del Pueblo”, y saludamos con afecto y con agrado a los representantes del transporte, bienvenidos a esta su casa.

Con el propósito de dar inicio a la sesión y desarrollar válidamente los trabajos solicito a la Secretaría verifique la existencia del quórum, abriendo el sistema electrónico de registro de asistencia hasta por cinco minutos, agregando que si antes del tiempo mencionado se constituye el quórum será abierta la sesión.

Adelante Secretaria.

**SECRETARIA DIP. CRISTA AMANDA  
SPOHN GOTZEL.** Gracias Presidente, buenos días.

Ábrase el sistema electrónico de registro de asistencia hasta por cinco minutos.

(Registro de asistencia)

**SECRETARIA DIP. CRISTA AMANDA  
SPOHN GOTZEL.** De conformidad con el registro de asistencia se advierte que existe el quórum y por lo tanto resulta procedente abrir la sesión.**PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ  
MARTÍNEZ.** Gracias diputada.

Diputadas, diputados se declara la existencia del

quórum y se abre la sesión siendo las doce con doce minutos del día martes quince de octubre del año dos mil diecinueve.

En su oportunidad la “LX” Legislatura acordó la celebración de esta sesión especial para favorecer el análisis del Segundo Informe de Gobierno mediante la comparecencia del Doctor Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Movilidad; en consecuencia, para atender lo acordado mediante el desarrollo de la comparecencia esta Presidencia con apego a las normas legales aplicables. Si nos permiten diputadas, diputados. las prácticas y usos parlamentarios y el acuerdo de comparecencia comisiona a la diputada Iveth Bernal Casique y al diputado Tanech Sánchez Ángeles, para que se sirvan recibir y acompañar hasta su sitio en este Recinto del Poder Legislativo, al Secretario de Movilidad, solicitándole que al concluir la comparecencia se sirva acompañarle en su salida. Por lo tanto, compañeras diputadas, diputados se declara un receso, pido a la comisión sea tan amable de acompañar al Secretario de Movilidad.

(Receso)

(Se reanuda la sesión)

**SECRETARIA DIP. CRISTA AMANDA  
SPOHN GOTZEL.** Presidente existe quórum.**PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ  
MARTÍNEZ.** Gracias Secretaria.

Se reanuda quórum.

Doctor Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Movilidad, la “LX” Legislatura agradece su presencia y le da la más cordial bienvenida a este Recinto oficial del Poder Legislativo, también agradece la presencia de los invitados especiales y servidores públicos que concurren a la sesión, bienvenidos todos a esta su casa, “La Casa del Pueblo”.

Celebramos esta sesión especial de comparecencia con el propósito de profundizar y de contar con mayores elementos que fortalezcan los trabajos de análisis del Segundo Informe de Gobierno que corresponde hacer a la “LX” Legislatura, de conformidad con lo señalado en el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

El signo que ha distinguido a estas comparecencias ha sido como lo marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, respeto absoluto al principio de la división de poderes y el interés superior de servir de la mejor forma a los mexiquenses, mediante la oportuna y debida comunicación institucional que permita complementar la información y en su caso aclarar posibles dudas para garantizar un análisis objetivo y transparente.

En este contexto es de gran interés para las diputadas y los diputados de esta Soberanía Popular conocer directamente por su titular la actuación y el desempeño de la Secretaría de Movilidad cuyas funciones son esenciales para el bienestar y desarrollo de los habitantes del Estado de México, por lo tanto pido a la Secretaría comunique el procedimiento que normará el desarrollo de esta comparecencia.

**SECRETARIA DIP. CRISTA AMANDA SPOHN GOTZEL.** Gracias Presidente, buenos días.

Honorable Asamblea, se normará el desarrollo de esta comparecencia es el siguiente:

1.- La Presidencia de la Legislatura le concederá uso de la palabra al servidor público compareciente para que en la tribuna o desde su lugar lleve a cabo una exposición general, hasta por el término de diez minutos.

2.- Para sustanciar la etapa de preguntas y respuestas, hará uso de la palabra un diputado representante de cada grupo parlamentario y los diputados sin partido de la "LX" Legislatura, hasta por cinco minutos, en el orden siguiente:

Diputado Juan Carlos Soto Ibarra, sin Partido; diputada María de Lourdes Garay Casillas, del Grupo Parlamentario Encuentro Social; diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Javier González Zepeda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Francisco Solorza Luna, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputada Iveth Bernal Casique, del

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Montserrat Ruiz Páez, del Grupo Parlamentario del Partido de morena

3.- Al concluir las intervenciones, el Secretario compareciente, en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los grupos parlamentarios, en un tiempo no mayor de quince minutos.

4.- Continuando con la etapa de preguntas y respuestas, hará uso de la palabra un diputado representante de cada grupo parlamentario y de los diputados sin partido de la "LX" Legislatura, hasta por tres minutos, en el orden siguiente:

Diputado Juan Carlos Soto Ibarra, sin Partido; diputada María de Lourdes Garay Casillas, del Grupo Parlamentario Encuentro Social; diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Javier González Zepeda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Armando Bautista Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputada Iveth Bernal Casique, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Liliana Gollás Trejo, del Grupo Parlamentario del Partido de morena.

5.- Al concluir las intervenciones, el Secretario compareciente, en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los Grupos Parlamentarios en un tiempo no mayor de diez minutos.

6.- En su caso, habrá un mensaje final de los servidores públicos comparecientes hasta por cinco minutos.

En atención a lo dispuesto en artículo 126 del Reglamento del Poder Legislativo, le solicito al público asistente guardar orden y abstenerse de aplaudir o realizar cualquier otro tipo de manifestación, de rechazo o aceptación.

Es todo Presidente.

**PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.** Gracias.

Previamente al inicio de la intervención del Secretario de Movilidad y con fundamento en lo establecido en el artículo 139 fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia se servirá protestar al compareciente para que se conduzca con verdad.

**VICEPRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME.** Solicito respetuosamente a los asistentes se sirvan poner de pie.

**PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.** Doctor Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Movilidad ¿Protesta, usted conducirse con verdad en el desarrollo de esta comparecencia?

**DR. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL.** ¡Sí, protesto!

**PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.** Queda constancia de su protesta para los efectos legales correspondientes.

Con apego al procedimiento que norma el desarrollo de esta Comparecencia, tiene el uso de la palabra el Doctor Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Movilidad hasta por diez minutos, adelante señor Secretario.

**DR. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL.** Muy buenas tardes, diputado Nazario Gutiérrez Martínez, Presidente de la Mesa Directiva de la “LX” Legislatura del Estado de México, señoras diputadas y señores diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, de la Mesa Directiva y del Pleno de esta Legislatura.

Señoras y señores, transportistas que nos acompañan, familiares, amigas y amigos; representantes de los medios de comunicación, señoras y señores muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes. Es un alto honor acudir a este recinto en el marco de la glosa del Segundo Informe de Gobierno del Titular del Ejecutivo Estatal, Licenciado Alfredo del Mazo Maza.

En este importante ejercicio republicano de

rendición de cuentas indispensable para el fortalecimiento del Estado democrático comparezco con absoluta convicción y compromiso de decir verdad, afín de presentar los principales avances y logros alcanzados en el sector movilidad.

La movilidad es uno de los principales desafíos para cualquier ciudad del mundo, su importancia como factor determinante para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y la productividad económica la sitúan como una política pública estratégica de talla internacional.

En el Estado de México impulsamos un nuevo modelo de movilidad sustentable basado en la jerarquía de la movilidad, que alineada con los objetivos de desarrollo sostenible y con las líneas de acción el plan de desarrollo del Estado de México 2017-2023, da prioridad y atiende las necesidades de peatones y ciclistas e impulsa el uso del transporte público por encima de vehículos privados; con el propósito de consolidar el nuevo modelo de movilidad mexiquense, el plan integral de movilidad sustentable el Estado de México impulsa políticas públicas para transitar a sistemas integrados de transporte público, a fin de ofrecer a los mexiquenses un servicio articulado, eficiente, sostenible, seguro y con perspectiva de género, que garantice calidad, accesibilidad, inclusión y cobertura, el objetivo es transitar hacia ciudades y zonas metropolitanas con una movilidad que mejore la conectividad, la actividad y la productividad pero sobre todo la calidad de vida de las familias mexiquenses.

En esta administración hemos hecho visible a la movilidad como reto, como oportunidad para acercarnos a un mejor Estado Social, creo firmemente que la movilidad es el espejo en que se mira una sociedad, es el lugar donde se mide su nivel de conciencia consigo misma y con la gente, es donde encontramos cual es nuestro compromiso con la responsabilidad.

Este compromiso es alcanzar un gran pacto social en el que participemos todos, absolutamente todos quienes conformamos el ecosistema de

la movilidad, de este camino estratégico no nos vamos a apartar, los primeros pasos de ese gran pacto están dados, junto con las señoras y señores concesionarios, las armadoras, las instituciones académicas, las organizaciones de la sociedad civil, las autoridades locales y por supuesto, esta Soberanía hemos construido un ambiente de confianza los cimientos del gran pacto social para la movilidad.

La columna vertebral del nuevo modelo de movilidad es la regularización y el ordenamiento integral del transporte público, apoco más de un año de la puesta en marcha del programa de ordenamiento de transporte público y gracias al trabajo, conjunto entre empresarios, concesionarios y autoridades, se han alcanzado avances importantes, a fin de recuperar el orden y la legalidad en el sector, brindar certeza jurídica a los concesionarios, así como la eficiencia a los usuarios más de 99 mil concesiones de transporte públicos se encuentran vigentes y regulares, lo que representa el 59% de las concesiones otorgadas.

Se redoblan esfuerzos para que en el año 2020 la totalidad del parque vehicular concesionado oper de forma regular y apegada a la normatividad. Para alcanzar este propósito en un esfuerzo sin precedente en coordinación con la Comisión de Comunicaciones y Transporte de esta Honorable Legislatura, líderes de organizaciones transportistas se inició el proceso de regularización de la titularidad de las concesiones de transporte público de pasajeros.

Con esta estrategia se apoya a operadores de taxis principalmente que por diversas razones explotan una concesión de la cual no son titulares y está fuera de la normatividad, como primer paso para su regulación, los poseedores de concesiones podrán realizar trámites de prórroga, sustitución y baja de vehículo, considera asimismo la integración de un padrón público de candidatos a realizar el trámite de concesiones de derechos de concesión conocido como transferencia a fin de transparentar el proceso y salvaguardar los intereses de terceros.

El propósito es que nadie se quede fuera del orden ni al margen de la ley, para generar incentivos fiscales en beneficio de los transportistas mexiquenses, se redujo en un 75% el costo del trámite de transferencia, beneficio que aplica a partir del presente año.

El servicio de arrastre, salvamento, guarda y custodia vehicular representa un reto complejo y es impostergable la necesidad de tomar acciones sobre su regulación y ordenamiento, actualmente operan 62 depósitos vehiculares que son sometidos a un procesos de verificación jurídica y administrativa para iniciar su proceso de regularización y mejorar el servicio, se elaboró la norma técnica de vehículos adaptados para prestar el servicio, los servicios auxiliares de arrastre, salvamento y depósitos vehiculares.

Adicionalmente, se realizaron los estudios técnicos para actualizar las tarifas de los servicios, en coordinación con el Centro de Estudios de Seguridad Vial y la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros se desarrolló una aplicación tecnológica para dar certeza respecto del cálculo del monto a pagar y evitar excesos en el cobro.

La modernización de transporte público es fundamental para mejorar su eficiencia y calidad, además de reducir los niveles de contaminación que afectan la salud y la calidad de vida de los mexiquenses.

Se avanza en la sustitución del parque vehicular concesionado con unidades modernas, cómodas y seguras, que utilizan tecnologías limpias con estándares internacionales. Se firmaron convenios de concertación de acciones con las asociaciones nacional de productores de autobuses, camiones y tracto camiones y con la de distribuidores de automóviles del Estado de México a fin de ofrecer a los concesionarios esquemas de financiamiento accesibles para sustituir su parque vehicular.

Se sustituyeron cerca de 24 mil unidades de transporte público, 73% más que el año anterior, lo

que representa un total de más 37 mil 800 vehículos sustituidos en lo que va de la administración, lo que implica una inversión de los concesionarios superior a los 40 mil millones de pesos.

Quiero reiterar mi más amplio reconocimiento a los transportistas mexiquenses, por sumarse a esta iniciativa, su gran compromiso social y medio ambiental nos ha permitido tener avances sin precedentes en la renovación del parque vehicular, les felicito de verdad por estar a la vanguardia y por brindar un mejor servicio a las familias del Estado de México.

El moto taxi constituye el medio de transporte más utilizado en colonias de difícil acceso, principalmente en zonas del oriente de la entidad, sin embargo, este servicio está fuera de norma en materia de movilidad, para iniciar su regularización y preservar los empleos de quienes se dedican a esta actividad, se implementó el Programa de ecobicitaxi, único en su tipo a nivel nacional, que permitirá sustituir 30 mil moto taxis por bicicletas ecológicas diseñadas con base en las especificaciones de su norma técnica.

Este medio de transporte innovador fortalece la jerarquía de la movilidad y ofrece un servicio eficiente, cómodo y seguro, en el que mujeres, niñas, niños y adultos mayores son prioridad, su regulación otorgará certeza jurídica a los permisionarios; permitirá reducir sus costos de operación y mitigar la competencia desleal.

Se han puesto en marcha los primeros 50 ecobicitaxis que operan en la zona oriente de la entidad; para consolidar el programa y difundir las bondades de este modo de transporte se han realizado dos expoferias del ecobicitaxis, en los municipios de Teoloyucan y Ecatepec, en el que participaron representantes de organizaciones de bicitaxis y mototaxis de estas regiones; así como empresas distribuidoras, quienes dieron a conocer los diferentes prototipos de ecobicitaxis y puedan elegir la opción que mejor responda a sus expectativas.

Con el objeto de coadyuvar en el combate a los ilícitos en el transporte público, el gobernador Alfredo del Mazo nos instruyó redoblar esfuerzos para reforzar la seguridad de usuarios y operadores; pero ello impulsamos una estrategia que combina la coordinación interinstitucional, el trabajo operativo en campo y el uso de tecnologías.

En coordinación con la Secretaría de Seguridad, la Fiscalía General de Justicia y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, se realizaron 384 operativos del plan tres, en los que se revisaron a más de 11 mil 130 unidades y se retiraron de circulación más de 5 mil 480 vehículos que no cumplían con la normatividad.

En esta administración se han realizado 770 operativos con especial atención en los 11 municipios con declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres y se retiraron de circulación más de 7 mil 800 vehículos fuera de norma.

En un esfuerzo de coordinación los gobiernos, federal de la Ciudad de México, de nuestra entidad y de diversos municipios impulsamos acciones para coadyuvar a fortalecer la seguridad en el transporte público, en la zona metropolitana del Valle de México.

Destacan las acciones permanentes en el mexipuerto cuatro caminos de Naucalpan, considerado uno de los centros de transferencia multimodal más grande de América Latina, en el que transitan diariamente más de 600 mil personas, donde se han realizado 77 operativos al transporte público y sancionado 800 unidades por no cumplir con la normatividad.

A efecto de mejorar la operación del transporte público y que esto se traduzca en un mejor servicio para los usuarios y en mayores beneficios para los concesionarios, a la fecha más de 11 mil 300 unidades cuentan con cámaras, botón de pánico y sistema de posicionamiento global, las cuales son monitoreadas por las empresas transportistas el centro de control y gestión de la operación del

transporte público y el C5.

Las empresas transportistas cuyas unidades se encuentran enlazadas al centro, disponen de información sobre la ubicación de sus unidades, la velocidad a la que circulan y la ruta que siguen, lo que les permite contar con parámetros para mejorar el servicio y aumentar la productividad y rentabilidad; el uso de estas tecnologías facilita además la intervención inmediata de las corporaciones de seguridad y en su momento, proporcionar elementos de prueba para las instancias de procuración de justicia.

En el gobierno del Estado de México, apostamos por el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramienta indispensable para transformar la movilidad y el transporte público.

Está en desarrollo una plataforma tecnológica de integración e información que operará a partir del próximo año y permitirá monitorear no sólo la operación del transporte público, sino que también su calidad; asimismo, generará información estratégica para facilitar la toma de decisiones basada en criterios técnicos y objetivos, a fin de atender con oportunidad las incidencias que se presenten.

Esto es la tecnología al servicio de la gente.

Para salvaguardar la vida y el de los usuarios del transporte público y peatones, se realizaron 458 operativos en los que se aplicaron 114 mil pruebas toxicológicas y de alcoholemia a operadores para verificar su estado físico y mental y de las cuales 508 resultaron positivas y se encuentran sujetos a proceso.

En esta administración es en más de mil 140 operativos se han aplicado más de 216 mil 200 pruebas y se sancionó a 967 operadores que no acreditaron los exámenes practicados, para reforzar la seguridad de la comunidad estudiantil, en coordinación con autoridades educativas y transportistas, opera el Programa Sendero Seguro con el que se brinda en 10 planteles de educación

superior, un servicio de transporte con unidades modernas, equipadas con sistemas de seguridad, operadores identificados, perspectiva de género y un esquema punto a punto.

Se realizaron 27 operativos coordinados con perspectiva de género en los 11 municipios con declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres, así como en Amecameca, Atlautla, Ozumba y Tlalmanalco.

Se otorga el servicio de transporte rosa en el derrotero Tultitlán Indios Verdes con 6 unidades con capacidad para 60 personas cada una y en este altiplano la empresa Servicios Intermetropolitanos de Transporte de Toluca puso en operación dos autobuses rosas de mediana capacidad, equipados con sistemas de seguridad que transportan diariamente a 800 personas.

Se impartieron cursos de capacitación a 112 inspectores para que desempeñen su labor con perspectiva de género y coadyuven a la detección de posibles delitos contra las mujeres; asimismo, se han impartido conferencias a mil 143 representantes de empresas y organizaciones del transporte y operadores de los mismos.

Contar con operadores de transporte público capacitado es un factor clave para fortalecer un servicio eficiente y de calidad que garantice seguridad a los usuarios y mejore las condiciones laborales y el bienestar de quienes se dedican a esta actividad.

A través de la Secretaría de Educación y del CONALEP se han certificado 260 operadores con el estándar de competencia 046 que otorga el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales; asimismo, para impulsar la profesionalización en el CONALEP en sus planteles Almoloya del Río, La Paz y Ecatepec, se imparte la carrera de profesional técnico bachiller en autotransporte y señala con el modelo de educación y formación dual.

Quiero compartirles también que para dar voz a la ciudadanía en el proceso de transformación de la movilidad y el transporte público se instaló por primera vez el Observatorio Ciudadano de Movilidad del Estado de México, en el que

participan 35 representantes de los sectores, social, académico y privado con facultades para emitir opiniones, recomendaciones y propuestas en la materia.

Acorde con la visión de un gobierno moderno y eficiente y a favor del uso de las nuevas tecnologías se desarrolla la plataforma tecnológica que garantiza seguridad, disponibilidad, confiabilidad y capacidad de calidad en la información que genera para poder contar con un registro público estatal de transporte actualizado, se modernizaron sus oficinas y se dan hoy en día citas electrónicas para que los concesionarios realicen sus trámites en la fecha y hora y lugar de acuerdo a su conveniencia. De igual manera, se han expedido hasta esta fecha más de 700 mil 700 documentos de licencia a nivel internacional con estándares de seguridad y normas técnicas que la Comisión Nacional de Seguridad exige.

**PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.** Tiempo Secretario.

**DR. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL.** Gracias señor Presidente.

Es cuanto, me reitero a sus órdenes para atender las preguntas que tengan a bien formular. A la orden.

**PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.** Prosiguiendo con la comparecencia, hará uso de la palabra los oradores registrados hasta por 5 minutos para formular sus preguntas y al concluir el Secretario compareciente dará respuesta en una sólo exposición hasta por 15 minutos.

Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Carlos Soto Ibarra. Adelante diputado.

**DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA.** Muy buenas tardes.

Con la venia de esta Presidencia saludo a todos los ciudadanos que hoy nos acompañan, compañeros diputados y funcionarios públicos que acompañan por supuesto al Maestro Edgar Raymundo Martínez Carbajal, Secretario de Movilidad en el Estado de México.

Aprovecho esta comparecencia para externar los

sentimientos, las quejas, molestias y frustraciones comunes de millones de mexiquenses; pero énfasis a los de la región oriente, quienes transitamos entre la pobreza y el olvido por la falta del impulso a nuestro centro urbano, como ya lo hemos mencionado en otras comparecencias.

Las políticas de movilidad no son la excepción en este transitar diario donde la falta de desarrollo lleva a la movilidad humana de miles de mexiquenses a buscar empleo y el sustento de la vida en el desarrollo de otra Entidad, en este caso la Ciudad de México; la movilidad se define como la capacidad, facilidad y eficiencia de tránsito o desplazamiento de las personas y bienes en el territorio priorizando la accesibilidad universal, así como la sustentabilidad de la misma. En este sentido, la Zona Metropolitana del Valle de México, de la cual forma parte nuestra Entidad cuenta con un grave deterioro de su Sistema de Movilidad y Transporte, esto no sólo a la evidente falta de coordinación que existía entre los poderes y competencia de los órdenes de gobierno que forma la Zona Metropolitana, sino además por la incapacidad institucional para generar instrumentos que ordenen, regulen, vigilen y sancionen el uso de las concesiones otorgadas por el gobierno estatal a particulares para la prestación del servicio de transporte público de pasajeros.

Ya que como vemos en la actualidad el esquema de concesión representa una de las limitantes más grandes de la movilidad y el desarrollo en municipios de la periferia como Valle de Chalco, Chalco e Ixtapaluca, importantes centros urbanos que por su alta concentración de habitantes, así como de bienes y servicios representan una oportunidad para el desarrollo de la Zona Metropolitana, la construcción, debido a esto estamos muy atentos señor Secretario a la construcción de la ampliación del Sistema del Transporte Colectivo Metro, como se ha denominado que sin duda beneficiará a todos los habitantes de esta zona; sin embargo, si prevalece la falta de ordenamiento y regulación de los demás medios de transporte por parte de los gobiernos locales y de la Secretaría, esta será una obra que sólo vería en los habitantes de esta zona mano de obra barata, que se desplaza todos los días

de su hogar a su centro de trabajo, que es la Ciudad de México en el mayor de los casos, dejando de aprovechar como ya insisto, como ya lo había mencionado en otras comparecencias, dejando de aprovechar las potencialidades del desarrollo que existe en esta región.

En su informe de resultados el señor Gobernador Alfredo del Mazo Maza, señala la implementación de un plan integral de movilidad sustentable del Estado de México, el cual mencionó en su intervención, con el objeto de impulsar políticas públicas que permitan transitar a sistemas integrados de transporte a fin de ofrecer un servicio articulado, eficiente, cómodo y sobre todo seguro que garantice, calidad, accesibilidad, cobertura y sustentabilidad ambiental, objetivos claros y específicos; sin embargo, aún estamos muy lejos y con un gran trabajo de por medio para poder alcanzar estos objetivos.

La pregunta señor Secretario bajo los supuestos que se establecen en este plan integral son las siguientes: Qué acciones está formulando dentro su dependencia para ser frente a los problemas de movilidad que se enfrenta en la zona oriente específicamente en la actualidad, es la primera pregunta señor Secretario.

La segunda, que política pública o acciones de gobierno se tienen contempladas para los desafíos que vendrán con el proyecto de la ampliación de este Sistema de Transporte Colectivo Metro, que ya también en otras comparecencias el Secretario de Comunicaciones y Transportes nos decía que se está trabajando en coordinación con el Gobierno de México, en un proyecto que fue una propuesta de campaña del señor Presidente Andrés Manuel López Obrador, de llevar este sistema a la zona oriente y que hoy debido al presupuesto se ha modificado algunos de los conceptos, hoy se habla de que es un sistema eléctrico, tren eléctrico que sería para la zona de oriente lo que es, La Paz Chalco, ir modificando la parte de La Paz y sería de constitución, este proyecto fue una propuesta de campaña del señor Presidente en nuestro Municipio Valle de Chalco, pregúntale específicamente, qué

política pública están realizado en torno a esta obra.

Y como última pregunta, cómo se planea solventar las necesidades de los desplazamientos que a diario se realizan, que a diario realizan los habitantes de la región oriente donde no contamos con un sistema BRT a diferencia de otros centros urbanos de la Entidad, los habitantes de los municipios de nuestra región suroriental, demandan seguridad, accesibilidad y calidad en los servicios de transporte público, es el actual servicio de transporte público concesionado no cumple con ninguna de estas características, esas son las preguntas señor Secretario.

Muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.** Gracias diputado. En uso de la palabra la diputada María de Lourdes Garay, del Grupo Parlamentario Encuentro Social, adelante diputada.

**DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS.** Buenas tardes, con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva, diputado Nazario Gutiérrez Martínez, con el permiso de los integrantes de la mesa directiva y de mis compañeros diputados.

Saludo respetuosamente la presencia en esta Soberanía del Secretario de Movilidad, licenciado Raymundo Martínez Carbajal, sea usted bienvenido a la Casa del Pueblo.

Saludo la presencia de los funcionarios de la Secretaría de Movilidad, de los medios de comunicación y de los asistentes que nos acompañan, en especial a los invitados, sobre todo a los coordinadores de la Alianza de Autotransportistas Autónomos de la República Mexicana.

Señor Secretario, la Secretaría a su cargo es la encargada de planear, formular, dirigir, coordinar, gestionar, evaluar, ejecutar y supervisar las políticas, programas, proyectos y estudios para el desarrollo del sistema integral de movilidad,

incluyendo el servicio público de transporte de jurisdicción estatal y de sus servicios conexos.

Una de las funciones principales de la Secretaría es propiciar que las personas tengan derecho a disfrutar de una movilidad, eficiente y segura, pero la realidad es otra ya que es todo lo contrario. Señor Secretario, no existe congruencia con lo que se dice en el informe y lo que se vive en las calles ya que nuestra entidad ha sido señalada, como una con mayor índice de asaltos a mano armada, abordó de las unidades, esto es muy frecuente y cada vez deja mayores pérdidas materiales y humanas.

Señor Secretario, usted asume facultades de la Secretaría de Seguridad Pública y descuida las propias, pues al poner 10 mil 815 vehículos con cámaras de video-vigilancia, botones de pánico y GP's y pretender monitorear todas estas para dar apoyo y seguridad a los ciudadanos la ley habla de cámaras de Videograbación, pero en su acuerdo usted habla de cámaras de video-vigilancia invocando, normas, técnicas que no son aplicables con tecnología caduca, ¿es acaso que ignora que en el Estado de México no existen redes de Internet en todo su territorio?

Señor Secretario, ¿sabe lo que hace el Centro de Control y Gestión de la Operación del Transporte Público?, porque en una visita que llevé a cabo observé de cerca el proceso del trabajo en este, pude ver las grandes deficiencias del Servicio y a mi parecer la tecnología a un no está controlada; no obstante, los 10 mil 815 vehículos con cámaras de video-vigilancia, botones de pánico y GPS's, que son monitoreadas por 3 personas en el CCyG, me doy cuenta que es totalmente insuficiente y de la misma forma hago mención de que para canalizar a un policía y éste pueda atender la alerta, tarda aproximadamente de 5 a 8 minutos, tiempo en el cual ya se cometió el ilícito y los delincuentes ya se fugaron.

Otra cosa que es preocupante señor Secretario, es que contando con un presupuesto millonario sean los transportistas quienes paguen el costo de dicho equipamiento, por otro lado, se encuentra el tema

de las concesiones para grúas de tránsito las cuales operan sin rendir cuentas ni ser supervisadas por autoridad alguna, además de que no respetan las tarifas establecidas correspondientes al servicio concesionado de arrastre y traslado de grúa.

**PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.** Diputado, no interrumpa a la oradora por favor, le pido nada más no interrumpa a la oradora por favor.

**DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS.** EL pago de derecho de piso y movimientos en depósitos de vehículos que se prestan en el servicio del Estado de México, esto sumado a que los depósitos o corralones funcionan con tal irregularidad que el robo de autopartes es una práctica frecuente.

Dicho lo anterior, vemos que el gobierno no está cumpliendo con su función, vemos que usted no está cumpliendo con su función, las tarifas establecidas para el servicio concesionado de arrastre y traslado de grúas y el pago de derecho de piso y movimientos en depósitos de vehículos que se presten en el Estado de México, no son los cobrados por las grúas, ya que estas cobran lo que quieren en cantidades sumamente altas.

Finalizo mi intervención dejando las siguientes preguntas derivadas de la poca claridad de la actuación de la Secretaría a su cargo, pregunto ¿a quién se tendrá que sancionar en caso de que no se obedezca el llamado de la alerta del botón de pánico y se cometa algún ilícito?

Para qué sirve el centro de control y gestión de la operación del transporte público en la Secretaría de movilidad si ésta no tiene facultades de seguridad pública.

¿Hay alguna disminución en la incidencia delictiva de robo a transporte público desde que las unidades cuentan con cámaras de video-vigilancia, botones de pánico y GPS; ha cambiado la percepción de los usuarios desde que las unidades cuentan con ellas? De acuerdo a lo manifestado el primero de octubre por la Secretaría de Finanzas, en cuanto al recurso de chatarrización, nos hizo saber que éste se utiliza para el fortalecimiento de la Secretaría de

Movilidad, para cámaras y botones de pánico, a lo cual le pregunto, con exactitud ¿para qué es utilizado el recurso de la chatarrización?, ¿qué acciones se puede implementar para que las tarifas para el servicio concesionado de arrastre y traslado de grúas y el pago de derecho de piso y movimientos en depósitos de vehículos, que se presten en el Estado de México sean respetadas? ¿Por qué no se ha hecho nada en el tiempo que usted ha estado encabezando esta Secretaría en cuanto a las mencionadas tarifas?

Es cuanto diputado Presidente.

**PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.** Gracias, diputada.

En uso de la palabra la diputada Araceli Casasola Salar del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputada.

**DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR.** Con el permiso presidente, todas mis compañeras diputadas, diputados, servidores públicos que hoy nos acompañan y al público en general.

Doy la cordial bienvenida al maestro Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Movilidad del Gobierno Estatal, sea usted bienvenido a La Casa del Pueblo.

Tiene un paquete muy grande, hace un año estuvimos aquí platicando con usted, cuestionándolo y yo sé que es muy complicado, fíjese que estaba yo revisando el informe de gobierno, respecto a la movilidad, señor Secretario, yo sé que hay un montón de, antes era la Secretaría del Transporte, recuerda que la cambiaron por la Secretaría de Movilidad, porque querían abarcar más temas, porque existe una jerarquía de movilidad, como lo que es que usted tenga que implementar el que la gente camine, en el caso como punto 2, fue la bicicleta que sería el segundo punto que muchos municipios ya han tomado esa iniciativa de hacer su ciclo vía, no les funciona para nada porque la verdad no hay cultura para tal; pero eso sí ponen unos presupuestos tremendos, por si está dentro de sus materias, tendría que haber presupuesto para

cada uno de los municipios. Y qué nos dicen de los municipios el sur, ellos no van a querer ciclo vía lo que quieren es redes carreteras, eso va a estar dentro de su tarea.

Y viene una que es importante que es el transporte integral, donde entran los autobuses, las vagonetas, los taxis, ahorita usted menciona que también le compete que son los mototaxis, donde se está implementando y eso lo celebro por los famosos ecobicicletas, que se están incrementando en el oriente; creo que no escuché bien en qué municipios; nada más dijo que ya se está implementando este nuevo sistema de ecobicicletas.

Obviamente el tren interurbano que yo espero que ya lo terminen para que pudieran hacer lo que usted comentó, si no me equivoco hace un año o en diciembre de trasladar 230 mil personas diarias; pero mientras no lo terminen.

Por último, los dos últimos el transporte de carga y el uso del automóvil. ¿A qué quiero llegar con esto?, señor Secretario los tiempos ya nos alcanzaron; hoy que inició usted dos temas muy importantes de los que usted maneja, regulación y ordenamiento, quien presta el servicio del transporte público, que es donde yo me quiero enfocar, porque la inseguridad ya nos alcanzó en el transporte público. Y por qué me quiero, porque se han cansado de decir que en el transporte, dejen de estar en un estricto apegado a derecho.

Señor Secretario, la legislatura pasada compartimos el curul, usted fue legislador; es más fue el Presidente de Gobernación y Puntos Constitucionales, mejor que nadie usted sabe que aquí venimos todos a legislar, a proponer leyes que no son respetadas.

No quiero hacer la pregunta porque la compañera que me antecedió ya lo comentó, no respetan las leyes de sus concesionarios; pero yo quiero irme más a la inseguridad, no quiero repetir esa pregunta; 11 millones de personas se trasladan en el Valle de México, más de 11 millones, aquí en el Valle de Toluca 700 mil más o menos si no me equivoco, esta zona metropolitana es la cuarta zona más grande del mundo y también es el peor tráfico del mundo que ocurre en la zona metropolitana.

De todo este parque vehicular, el 70% corresponde a vehículos particulares, lo que nos representa que casi un 28% es la población y el otro 30% del transporte público representa en población al 72%, la inseguridad señor Secretario ha invadido al sector público privado. Por eso es mi tema, más del 40% de los delitos cometidos se han dado en el transporte público.

Ahora usted comentó que ya sacaron fuera de circulación varios vehículos, no sé, que fueron retirados 800, fue tan rápido que no lo vi; pero lo que sí vi es que, señor Secretario en el Plan de Desarrollo Estatal que presentó el gobernador, esa propuesta del gobernador tiene contemplada la agenda 2030 de las Naciones Unidas, lo acaba usted de mencionar ahora, y nuestro objetivo principal es el Sistema de Movilidad Sostenible; pero también es con perspectiva de género. Y en base a eso va mi pregunta señor Secretario; por lo que he señalado hace un momento, lo de perspectiva de género, las mujeres son un sector social bastante vulnerable últimamente, cuando utilizan el transporte público aun así consideramos que la mitad de esas personas somos mujeres.

Con estas premisas y para garantizarles ese derecho en movilidad ¿qué está haciendo usted por nosotras las mujeres para darnos una mejor calidad y transporte seguro, para con nosotras?

Es cuanto, gracias.

**PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.** Gracias diputada.

Tiene el uso de la palabra el diputado Javier González Zepeda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Adelante diputado.

**DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA.** Con su venia señor Presidente, muy buenas tardes compañeras diputadas y compañeros diputados de este Honorable Órgano Legislativo.

Con el permiso de los integrantes de la Mesa Directiva, saludo a la presencia del Señor Secretario de Movilidad del Gobierno del Estado de México, Doctor en Derecho Parlamentario Raymundo Martínez Carbajal, agradezco la presencia de los

asistentes, agradezco la presencia de todos los compañeros transportistas de todo el Estado aquí presentes, a los medios de comunicación y de quienes siguen esta transmisión en las diferentes plataformas digitales en este ejercicio legislativo, la Glosa del Segundo Informe del Titular del Ejecutivo del Gobierno del Estado de México. Muy buenas tardes a todos.

La movilidad constituye un elemento esencial para la vida digna, el desarrollo pleno y armónico de las personas, es un reconocimiento como un derecho humano que debe ser garantizado por el Estado, quien debe de asumir la obligación y respetarlo, protegerlo y garantizarlo y promoverlo.

El derecho a la movilidad de los mexiquenses está relacionado con diversas necesidades esenciales como su alimentación pues requieren desplazarse de un lugar a otro para bastecer el derecho a la salud para acudir a recibir atención médica de manera oportuna, el derecho al trabajo para llegar adecuadamente al lugar donde laboran; el derecho a la educación para acudir a las diferentes instituciones educativas entre otros.

Señalada esta relación el Estado tiene la obligación de suministrar los elementos apropiados, que garanticen el derecho a la movilidad de todos, favoreciendo que los distintos medios de transporte público sean seguros, eficientes y de calidad con los criterios ambientales adecuados, garantizando que sean un lugar apropiado para los usuarios que deban desplazarse y transitar a sus destinos.

Es ineludible generar las condiciones para el transporte privado, de un desplazamiento armónico y responsable, que permita tener una relación integral con las medidas establecidas para que los automovilistas gocen de una movilidad de calidad. Nuestro Estado es uno de los principales centros de movilidad del país, podemos identificar que de los distintos puntos de nuestra Entidad se conecta a cualquier parte del territorio de México, lo que ha generado una situación precaria y caótica en movilidad, principalmente en la zona del Valle de México y la del Valle de Toluca, propiciando un problema grave con alcances sociales, económicos, de inseguridad y ambientales inimaginables.

No podemos permitirnos ser impasibles ante este escenario en donde un gran porcentaje de los usuarios del transporte público tienen que invertir de 2 a 4 horas por día para llegar a sus destinos, la mala planeación de la ruta ha generado que los usuarios tengan que transbordar unidades de diferentes rutas, generando un golpe a la economía y a las familias.

La mala calidad del aire por la incorrecta planeación de la movilidad genera graves problemas, pero principalmente angustia a la población los altos índices de inseguridad que se viven a diario, al abordar las unidades de transporte público es innegable que todos los elementos disminuyen la calidad de vida y de la población propiciando un problema de salud colectivo que afecta los diversos sectores de la sociedad.

Señor Secretario, es lamentable que el Estado de México no asuma su obligación de garantizarle a la población un correcto goce a su derecho a la movilidad y peor aún, es alarmante que esta problemática se incremente día a día liberando el descontento de la ciudadanía.

Como integrante de esta Soberanía Popular asumo mi compromiso con la ciudadanía y transmito las inquietudes, molestias y desacuerdos en el desempeño de las instituciones, generando los cuestionamientos necesarios en los rubros que son más vulnerables en sus líneas de acción.

Regularización del transporte.

Los usuarios del transporte deben de tener un mejor servicio que cumpla con la norma, que les dé la certeza de abordar una unidad sin generarles una problemática o molestia en su trayecto, que no irrumpa en irregularidades y sean objeto de evacuación de la unidad porque no cumple con las disposiciones aplicables.

Ante esto, es necesario conocer el estado, en qué estado guardan las 168 mil concesiones del transporte público que tiene registrada la Secretaría de Movilidad; Secretario, pregunta, a 18 meses de la implementación de la Gaceta del 20 de marzo de 2018, cuántas concesiones han sido renovadas conforme a la norma técnica de esta disposición administrativa. Cuántas concesiones se encuentran vencidas por no cumplir con lo dispuesto en la norma administrativa de la Gaceta del 20 de

marzo. Tercera, cuántas transferencias y prórrogas se han realizado con norma técnica de la Gaceta del 20 de marzo.

Asimismo, es importante que se dé a conocer el destino de las concesiones que no realizaron trámite de prórroga o se les venció el tiempo para realizarlo porque incumplieron con la norma técnica de la Gaceta del 20 de marzo del 2018.

Sé que en múltiples ocasiones le he manifestado mi inconformidad por la aplicación de la Gaceta del 20 de marzo del 2018, ya que afecta a los concesionarios en su economía, porque los obliga a adquirir el kit de seguridad, cámara de videovigilancia con botón de pánico, sistema de geolocalización, así como la adquisición de unidades que se encuentren conforme a la norma técnica para realizar los pagos por los derechos de los trámites de prórroga, las transferencias de la concesión, al pago de la colocación de la nueva cromática.

Es importante puntualizar que el diferir de las políticas del ordenamiento del transporte público implementadas por su Secretaría, nos abrió a un diálogo constante con usted generando un trabajo coordinado con la representatividad del gremio del transporte aquí presente, la Legislatura y la Secretaría urge para crear el arranque de una nueva etapa de sistematización del transporte con una perspectiva centralizada, de colocar al usuario como la relación a las políticas públicas, robusteciendo a las seguridad de los usuarios con implementación de cámaras de videograbación y botón de pánico y sistema GPS.

Seguridad en las unidades del transporte público, la seguridad debe ser función más importante del aparato estatal, incluso en su expresión mínima es impresionante que una de las principales sensaciones de inseguridad que se vive a diario en toda la población del Estado de México, es el temor al utilizar el transporte público y ser asaltado o privado de la vida, la sensación de temor no sólo es una percepción, es una realidad a la que se enfrentan todos los días los mexiquenses obligando a la población a levantar la voz para exigir resultados a nuestras autoridades.

Señor Secretario, sabemos que la seguridad

y la población no tienen precio a pesar que fue una medida poco aceptada al inicio y muy cuestionada por algunos transportistas por su utilidad, los usuarios manifestaron su apoyo al uso de la tecnología a atender el fenómeno de la inseguridad, también tenemos conocimiento del trabajo conjunto con la Fiscalía y la Secretaría de Seguridad del Estado; sin embargo, la percepción y la inseguridad continúa a esto señor Secretario ¿qué me dice?, porque, qué me dice usted acerca de estos índices de inseguridad en el transporte público, qué impacto ha tenido el uso de las tecnologías en la disminución de los delitos del transporte público.

Asimismo, los centros de monitoreo cuentan con la intervención de personal capacitado para actuar en el caso de emergencia, este personal está directamente integrado a los C5, la Secretaría de Seguridad Ciudadana al respecto, qué horarios cubre el personal responsable para realizar el monitoreo de las unidades del transporte público que ya cuentan con el kit de seguridad.

Nos habla de la profesionalización del transporte, la sociedad demanda servicio de calidad, que cubran las expectativas de sus necesidades, que exista una profesionalización en el desempeño de los mismos, es inexcusable que el otorgamiento del servicio de transporte público no transite por este proceso, es el momento de migrar de las constantes capacitaciones de los choferes, hacia una profesionalización mediante un plan de estudios más completo y fortaleciendo un proyecto integral con beneficios que les permitan a los prestadores del servicio recibir una inducción académica.

**PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.** Tiempo diputado.

**DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA.** Termino señor Presidente.

El Secretario anunció en el mes de agosto de este año, daba inicio con este programa a través de la instauración de la carrera técnico bachiller, en los autotransportes podría informarnos cómo

se desarrolla esta inducción educativa hacia los choferes, será presencial la línea o mixta, cómo está integrado el plan de estudios, los choferes que actualmente se desempeñan también podrán acceder y se les brindarán facilidades para su preparación académica.

En la prevención de la violencia de género, la Violencia en Contra de las Mujeres del Estado de México es una problemática que se ha agravado desafortunadamente nuestra entidad ocupa uno de los primeros lugares en la comisión de este delito, las mujeres han manifestado que los lugares en donde más son víctimas de acoso sexual y discriminación y actos de violencia verbal y física.

**PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.** Tiempo diputado.

**DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA.** Termino Señor Presidente.

Son las unidades del transporte público al respecto; se tiene considerado el incremento de unidades del transporte rosa que garantice la seguridad de los usuarios en sus trayectos. Señor Secretario reitero mi deseo de seguir trabajando por los derechos.

**PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.** Diputadas, diputados, diputada por favor, diputado por favor.

**DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA** A los concesionarios mejor de transporte público y generar la condiciones para la competencia equitativa en la prestación de mi servicio. En Acción Nacional realizábamos.

**PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.** Diputado. ¡Quítenle el audio por favor al diputado! Por favor diputados dejen que termine el diputado.

**DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA.** Para los mexiquenses yo creo que para eso estamos aquí para servir, cinco minutos, en Acción Nacional realizamos un trabajo legislativo y responsable, cercano a la gente siempre estaremos a favor de las y los mexiquenses.

Es cuanto señor Presidente.

**PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.** Señor diputado.  
¿Para qué asunto diputada?

**DIP. MARÍA DEL ROSARIO ELIZALDE VÁZQUEZ** (Desde su curul). Que dé la información acerca de los visitantes, acerca de su conducta cómo deben conducirse en este pleno. Por favor.

**PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.** Vamos de nueva cuenta a leer por favor Secretaria ahí tiene usted el artículo.

**SECRETARIA DIP. CRISTA AMANDA SPOHN GOTZEL.** En atención a lo dispuesto en el artículo 126 del reglamento del Poder Legislativo. Le solicito al público asistente guardar orden y abstenerse de aplaudir o realizar cualquier otro tipo de manifestación de rechazo o aceptación.

Gracias.

**PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.** Gracias.

El uso de la palabra el diputado Francisco Solorza Luna, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo adelante diputado.

**DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA.** Muchas gracias señor Presidente, compañeros y compañeras diputadas, público que nos acompaña integrantes de la Mesa Directiva. Señor Secretario quiero iniciar mi intervención con un motivo especial que han señalado dos compañeros diputados que me antecedieron, en la problemática fundamental en la temática de la concesión de grúas, no le parece señor Secretario que es demasiado grotesco que mientras usted viene aquí a cumplir con una obligación tengamos rodeada a la cámara de los concesionarios de grúas para venir a darle las gracias por las concesiones. No le parece que eso es verdaderamente contrario al quehacer, usted cumplen una obligación, ellos son concesionarios no son para que estén rodeando esta institución con sus aparatos de equipo, ¿qué

se trata de demostrar con ello?, es mi primera pregunta. ¿Qué pretendemos demostrar con esto? Me parece que no es correcto el procedimiento de entrada.

Señor Secretario, la problemática de la movilidad requiere una atención integral para que realmente se pueda lograr transformar uno de los temas más álgidos en la entidad, la actual administración diagnosticó que el punto neurálgico era el ordenamiento del transporte público estatal y consideró como sus ejes claves tres elementos.

La regularización de concesiones de transporte público, la seguridad y la profesionalización y certificación de operadores del transporte público, debo reconocer que estos elementos son factores totales, pero insuficientes.

El país ha cambiado y su modelo económico también, el paradigma neoliberal de la no intervención del Estado y los sectores económicos debe quedar en el olvido, el escenario es muy claro, nuestro Estado de México requiere la presencia de empresas con participación estatal para enfrentar el complejo momento del transporte colectivo, no podemos estar pensando que solamente a través de las empresas particulares o los concesionarios individuales vamos a solventar el problema del transporte público.

Es necesaria la intervención del gobierno estatal, participando como agente activo, como viene sucediendo y como ha sucedido históricamente en la Ciudad de México, el transporte colectivo es responsabilidad estatal, del gobierno del Estado, por ello es necesario que participemos que se demuestre en ese sentido.

Actualmente las empresas que ofrecen el servicio son concesionarios o permisionarias, es decir, que la entidad no cuenta con una empresa centralizada que ofrezca el servicio y ahí la carestía del mismo, digamos que el servicio del transporte público no es tan público, sino que se rige por las leyes del mercado, es un negocio más, no es un servicio que busque satisfacer las necesidades de movilidad de los usuarios, no es un servicio suministrado por instancias gubernamentales, las concesionarias en muchos de los casos no otorgan seguridad social

para sus trabajadores y hay una falta total de prestaciones para ello.

Adicionalmente, tenemos una pésima planeación en la ruta del transporte público, lo que ocasiona espacios y avenidas súper congestionadas de camiones, microbuses y combis y avenidas de transporte público.

Es por ello que el 63% de los mexiquenses ocupa de 2 a 4 unidades de transporte en sus recorridos casa, centro ocupacional, casa, centro de estudios, casa lugar de esparcimiento, e igual número de regreso, como la finalidad es el negocio y no el servicio hay rutas consideradas no rentables y retiran el servicio en algunas aquellas que no son consideradas rentables y como ejemplos hay muchísimos casos en el Valle de México y lo digo en particularmente, en el municipio en el cual soy representante Atizapán, donde innumerables rutas han cancelado sus servicio por ser consideradas no rentables, lo que ocasiona incrementos en el costo de transporte.

La entidad mexiquense deja de generar cada día 30 millones de pesos o un poco más debido a los 1.5 millones de horas hombre desperdiciadas en los traslados. Lo anterior es causado por la deficiente y pobre movilidad que de acuerdo con el estudio del Estado de México movilidad 2025 realizado por el censo del transporte sustentable, un usuario con un recorrido normal casa, trabajo, casa, puede tardar en el trafico aproximadamente 4 horas durante el día.

Otro tema importante, el parque vehicular es muy alto, ya lo dimensionaban en circulación tenemos más de 178 mil unidades del servicio público, en pocas palabras, tenemos un exceso de tiempo, lo que provoca caos vial, ¿por qué?, porque de nueva cuenta el objetivo es la rentabilidad y tenemos innumerables procesos donde están los vehículos disputándose el pasaje, cerrándose uno con otro, y ello lleva a muchos problemas de tráfico, accidentes, entre otras cosas y ello adicionalmente genera altos costos en las tarifas. En general la población mexiquense gasta entre el 30 y el 40%

de su ingreso en transportarse, lo cual no es nada digno y tenemos que revisarlo.

Aunado a todas estas problemáticas, todavía debemos soportar la violencia a bordo del transporte y quiero decir, por obviar de tiempo, la inseguridad, los asaltos a mano armada, que curiosamente muchos de ellos en las zonas más peligrosas del Estado de México ubicadas en nuestro Valle de México.

Ante este panorama señor Secretario, ¿no considera usted que la presencia del Estado con empresas prestadoras de servicio y de transporte colectivo se vuelven más que necesarias?, busquemos opciones de empresas mixtas, Estado y concesionarios para otorgar un buen Estado o si no hacer responsable al Estado del transporte colectivo masivo.

Muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.** Gracias diputado.

En uso de la palabra la diputada Iveth Bernal Casique, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Adelante diputada.

**DIP. IVETH BERNAL CASIQUE.** Saludo con aprecio y agradezco la presencia ante esta soberanía del Maestro Raimundo Martínez Carbajal, Secretario de Movilidad del Gobierno del Estado de México; compañeras y compañeros diputados; medios de comunicación; invitados que hoy nos distinguen con su presencia

Dentro de los objetivos que se tienen, la Secretaría de Movilidad se encuentra fomentar mecanismos que garanticen al ejercicio, al derecho, a la movilidad de las personas.

El reto es hacer que el transporte público satisfaga plenamente a la gran mayoría de los usuarios mexiquenses, sus necesidades de viaje y que además sea seguro.

En este sentido, una de las prioridades de cualquier gobierno es garantizar la seguridad de los ciudadanos, en el Estado de México, alrededor

de 4 millones de personas utilizan diariamente el transporte público, la necesidad de trasladarse los obliga a exponerse a diversas situaciones, que muchas veces ponen en riesgo su integridad física, toda vez que son los más vulnerables de ser víctimas de la delincuencia.

Ante tal situación un gran número de transportistas ha impulsado la adopción de nuevas tecnologías en sus unidades, instalando cámaras de video-vigilancia, Sistema de Posicionamiento Global GPS y botones de pánico, las cuales se han convertido en aliadas para la seguridad de los usuarios.

Estos sistemas inteligentes se encuentran conectados al centro de control y gestión de la operación, transporte público, que enlazado al Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad, C5 de la Secretaría de Seguridad se monitorea en tiempo real a estas unidades para supervisar su operación.

Detectar anomalías o situaciones de emergencia durante el traslado de personas y en su caso, poder actuar en consecuencia; de esta forma los prestadores de servicio disponen de información oportuna sobre la ubicación de sus unidades, la velocidad a la que circulan y al ruta que siguen, lo que les permite contar con mayores parámetros para mejorar el servicio e incrementar su rentabilidad.

Así también el objetivo principal de utilizar este tipo de tecnología es la disminución de la incidencia delictiva a contribuir a la plena identificación y en su caso, la detección de delincuentes que utilizan al transporte público para cometer robos o cualquier otro ilícito; sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados por las autoridades y por los prestadores de este servicio, el robo al transporte público no ha cesado.

Según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el primer cuatrimestre del año, la entidad registró un total de 322 delitos en el transporte público individual y 3 mil 47 robos a transporte público colectivo.

La violencia excesiva durante muchos de los robos es más común, anteriormente el asaltante sólo abordaba las unidades y realizaba su cometido. Hoy en día además de robar las pertenencias de los usuarios, les causa lesiones y pueden llegar a cometer hasta homicidio; por ello, es de suma importancia garantizar la integridad de los usuarios y de los choferes de las unidades de transporte público; por lo que se debe intensificar las acciones necesarias, así como las estrategias que permitan dar respuesta pronta y oportuna al problema de inseguridad que se presenta en ese sector.

Por lo anterior señor Secretario me permito realizar los siguientes cuestionamientos:

¿Ha cambiado la percepción de inseguridad de los usuarios del transporte público?

¿Las medidas de seguridad instaladas en las unidades del transporte del sur del Estado de México, han sido funcionales? Y ¿Qué medidas adicionales adoptará la Secretaría para coadyuvar a erradicar el robo en el transporte público?

Por sus valiosas respuestas. Es cuanto.

**PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.** Gracias diputada.

En uso de la palabra la diputada Montserrat Ruíz Páez, del Grupo Parlamentario del Partido morena. Adelante diputada.

**DIP. MONTSERRAT RUIZ PÁEZ.** Con su venia señor Presidente de la Mesa Directiva, diputado Nazario Gutiérrez Martínez, compañeras y compañeros diputados, integrantes de la "LX" Legislatura del Estado de México, Secretario de Movilidad, Doctor Raymundo Edgar Martínez Carbajal, representantes de los diversos medios de comunicación y la gente que hoy nos acompañan, sean todos bienvenidos a esta La Casa del Pueblo. Hablar de movilidad es hablar de uno de los recursos que son necesarios para justo desarrollo de las actividades económicas, comerciales, académicas, personales, culturales o recreativas de las o de los mexiquenses en su vida diaria, pues si pensamos en la importancia que este sector tiene en la sociedad podríamos decir que es la base para

el funcionamiento de la misma.

De tal suerte y con motivo de contar con su presencia señor Secretario quisiera recordar cuáles son los pilares por lo que la administración de este sector debe basar su actuar y es que llama mucho mi atención leer en el Segundo Informe de Actividades, que en materia de movilidad se puso la mira en el objetivo número 11 de la Agenda 2030, que se refiere a ciudades y comunidades sostenibles; entendiendo por sostenibilidad a las características del desarrollo que asegura las necesidades del presente, sin comprometer las necesidades de futuras generaciones.

Luego entonces y tal como lo plasma en el informe, la movilidad sustentable debe ser sinónimo de seguridad, sustentabilidad y eficacia, aspectos que no se ven reflejados en los resultados pues durante los 12 años de la administración y en las nueve modalidades de transporte público las unidades que han sido sustituidas dan un total de 37 mil 881, de las cuales únicamente una unidad funciona con el sistema híbrido eléctrico.

Aquí es donde nos preguntamos: ¿Dónde se encuentran las unidades modernas y amigables con el medio ambiente? Pues tal parece que sólo es un intento de evadir la realidad y tratar de maquillar el discurso para que suene bonito, en el informe la mira se centra únicamente en la mención de cuántas unidades se sustituyeron y cuántas más se retiraron por incumplimiento de la normatividad establecida para su correcto funcionamiento.

Por lo que le solicito primero puede especificar ¿cuáles son las medidas que su administración ha implementado en el sistema de transporte público para que el nuevo modelo de movilidad sea realmente sustentable? y segundo, en cuanto a lo que se refiere al Programa Ecobicitaxi, debemos tener bien presente que si el objetivo es desarrollar medios que sean menos dañinos para el ambiente, se requiere mucho trabajo de campo en el que no se debería permitir improvisación alguna, pues cada unidad de transporte desde la más pequeña hasta la más grande traslada vidas humanas, luego entonces cabe destacar que el prototipo de

bicicleta con motor que se ha adoptado para el mismo programa no es eficaz en la idea de poder acceder a las zonas geográficas concernientes a los municipios del valle de México, zona oriente y valle de Toluca, pues son zonas con cerros y calles de asfalto deteriorado. Dado lo anterior, pongo en duda la eficiencia de este programa y la seguridad tanto de los operadores como de los propios usuarios.

Por lo que le pregunto señor Secretario, ¿no sería mucho mejor regular a los más de 30 mil mototaxis, que tal como lo reconocen en sus cifras arrojadas son los responsables de realizar más de 270 mil viajes diarios, que pretender implementar un nuevo sistema que antes de nacer ya muestra carencias?

En este sentido, me gustaría recordar las palabras del gobernador Alfredo del Mazo Maza, en octubre del año pasado, cuando dio inicio con el Programa de Capacitación, Alineación y Certificación para Operadores del Transporte Público del Estado de México, con el cual mencionó que se capacitarían en conocimientos y habilidades a los operadores y con ello se impulsaría su profesionalización, a través de la certificación nacional en el estándar de competencias 0246, cuya ejecución estaría a cargo del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, teniendo como meta para este mes del presente año 260 mil choferes certificados.

A lo que nuevamente pregunto, cómo se pretende contar con operadores altamente capacitados para ofrecer eficiencia, que mediante la calidad garantice la seguridad de todos los mexiquenses, si ya cumplida la fecha y a un año de ello sólo se tiene registro de 260 operadores que han obtenido dicha certificación.

Ahora bien, el programa de reordenamiento del transporte público que se ha impulsado, no ha trabajado a la velocidad que el sector demanda, gran impedimento para ello se debe a la ineficiente administración a causa del papeleo, la rigidez y las formalidades superfluas; aunado a esto, el personal muestra resabios de las practicas burocratizadas del antaño, pues aún a pesar de que se cuenta con centros de atención más modernos y con mejores

condiciones de equipamiento, es necesidad más que nunca modificar la manera de prestar el servicio, en gran medida ello contribuye en el detrimento del avance del programa, sí, así me permito decir que siendo muy justos coincidimos en la imperiosa necesidad de que la capacitación no sólo sea para los operadores, los resultados aclaman capacidad también a los trabajadores de la propia Secretaría.

Así soy puntual a solicitarle en este momento, hacer una minuciosa revisión del personal encargado de cada área, que responda con la capacidad necesaria para la óptima ejecución de sus respectivas atribuciones y que decir de la necesidad de gestión de un tema que ha omitido abordar en el informe de gobierno, concerniente al estado que guarda la regulación de concesiones de grúas y corralones, como ya antes se mencionó en este mismo lugar, lo cual es de suma importancia para todos los usuarios de vehículos automotores, sean particulares o de transporte colectivo.

En conjunción con el tema de los mototaxis y las carencias que se tienen en el avance de los trámites ante la Secretaría, no podemos más que concluir en la urgente necesidad de unir esfuerzos tanto el Congreso Local, como la Secretaría de Movilidad y el sector transportista para la creación de una nueva Ley de Movilidad que responda a las crecientes y cambiantes necesidades de nuestra sociedad en esta materia.

Por último y a mí parecer lo más importante, en materia de seguridad este gobierno esta reprobado por la ciudadanía, pues tan sólo durante el periodo de enero a junio del presente año se registraron un total de 6 mil 970 robos al transporte público colectivo del Estado de México, así como un total de 4 mil 19 asaltos en transporte público individual, según datos arrojados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, teniendo un aumento del 38% del índice delictivo en este sector en lo que va del 2019, comparado con el año anterior, con lo que podemos deducir que la importancia de contar con un sistema de seguridad a base de cámaras de video-vigilancia, no reside totalmente en ello sino en la capacidad de respuesta del cuerpo de seguridad que está detrás

del mismo, ahí es donde se debe centrar la atención y ahí precisamente es donde se está fallando.

En este tenor y considerando que el porcentaje poblacional somos más mujeres que hombres, he de decir que en la implementación del transporte con perspectiva de género no es satisfactorio saber que en un derrotero sólo existan 6 unidades rosas, que en el total del sistema Mexibus se cuenten únicamente con 22 unidades rosas para sus tres rutas y que una empresa del Valle de Toluca ponga en operación la mínima cantidad de dos autobuses rosas en comparación con los demás vehículos destinados a transporte público en todo el Estado de México, pues tal parece que el tema de transporte con perspectiva de género es un asunto únicamente demostrador sólo como ejemplo de lo que pudiera llegar a ser en un futuro.

Por eso señor Secretario le pregunto, ¿usted ha considerado extender alguna aportación por parte de la Secretaría a su cago o dar algún beneficio para las empresas simplemente en este tipo de transporte?, esto en lo entendido de que ellos motivarían a que este sector sea quien genere este avance y con ello realmente reflejar el tan aclamado objeto de seguridad en este medio. ¿Qué está haciendo su Secretaría para frenar los robos, asaltos, asesinatos, extorsiones, que diariamente viven los mexiquense que se ven en la necesidad de utilizar el transporte público como medio de traslado a sus respectivos trabajos o escuelas o como su propia fuente de trabajo y cada día resulta agraviados por la realidad que nos aqueja?

Es muy lamentable lo que vivimos en nuestro Estado, justamente ayer Alison, una niña de 6 años terminó con un impacto de bala en la garganta durante un asalto en el transporte público, cuando viajaba con su mamá en calles del Municipio de Tultitlán, por sus repuestas le agradezco mucho Secretario.

Es cuanto.

**PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.** Gracias diputada.

En uso de la palabra el Secretario de

Movilidad, para dar respuesta a las diputadas y los diputados a sus planteamientos hasta por 15 minutos, adelante Secretario.

**DR. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL.**

Muchísimas gracias, quiero primero que nada agradecer todos los cuestionamientos, las observaciones, el análisis que de manera muy consciente y profunda han hecho cada uno de los Señores diputados, quisiera también ser franco y transparente, es una gran cantidad de preguntas el tiempo que está planteado para dar respuestas efectivamente seguro va a ser insuficiente, pero quisiera si me lo permiten las señoras diputadas y los señores diputados ofrecerles la posibilidad de que como lo hemos hecho con la mayoría de ustedes, podamos integrar agendas de trabajo para realizar de manera puntual cada uno de estos temas; desde luego que en la mayor parte de los señalamientos coincido, por lo tanto, creo que podríamos muy bien transitar hacia buscar soluciones y poder como lo decía la diputada que me antecedió el uso de la palabra, poder hacer un esfuerzo para sumar precisamente las potencialidades de unos y otros.

Creo que este es el sentido de este ejercicio democrático tan importante, pero si me lo permiten trataré de abordar las preguntas e insisto estaré a la orden de ustedes para poder trabajar con una agenda paralela, que les permita a ustedes en sus tiempos poder coincidir y coordinar.

Le agradezco al diputado Juan Carlos Soto Ibarra, los cuestionamientos que me hace sobre los temas relacionados con las acciones para, que se están formulando para hacer frente a los problemas de movilidad en la zona nororiente, desde luego, celebro la posibilidad de que contemos con sistemas de transporte colectivo masivo, que sin duda son la solución para hacer valida la jerarquía de la movilidad y para poder ordenar todo el transporte en su conjunto.

Decía él estamos todavía muy lejos es cierto, falta mucho por hacer, coincido absolutamente; pero, miren se trata de un sector, el sector transporte es un sector que ha venido trabajando de manera más

o menos espontánea para resolver los problemas desde hace unos 30 años, hoy estamos caminando junto con los trasportistas, aquí en esta sala se encuentran seguramente los 50 trasportistas que representan a prácticamente el 80% del trasporte en el Estado de México.

El grueso de ellos, son personas que trabajan y funcionan ya como empresas y que están aplicando sistemas de administración, que les están permitiendo realmente prestar servicios de transporte con una dimensión distinta, voy ir haciendo alusión de estos temas a lo largo de mi intervención en cuanto a las preguntas; pero quiero dejar bien claro, que hay una absoluta disposición de nuestros amigos trasportistas para sumarnos todos a la revisión profunda del Sistema de Movilidad y a buscar que éste sea fundamentalmente eficiente, eficaz y que con el apoyo de todos tengamos la posibilidad de generar una ruta crítica, que realmente atienda las necesidades de la gente. Y creo que esta es una oportunidad muy importante, vamos a abordar el tercer año del gobierno del licenciado Alfredo Del Mazo Maza, y el segundo año de esta Legislatura, es un tiempo coyuntural que debemos aprovechar al máximo y que de verdad, puede ser muy productivo para beneficio de los mexiquenses.

Respecto a la primera pregunta, la primera intervención del diputado Juan Carlos Soto Ibarra, quiero comentarle que la solución global precisamente para resolver el problema central al que debemos avocarnos, que es reducir los tiempos de traslado de la gente en el Estado de México, que en efecto son los más amplios o de los más amplios en el país, esto no es algo casual, se trata de que vivimos en la zona metropolitana del Valle de México, los resultados de una de las conurbaciones más grandes del planeta, es la cuarta de hecho a nivel global y que lamentablemente esto se dificulta mayormente por la manera en que está distribuido el parque vehicular del Estado; primero, uno de los temas más relevantes, sin duda, es el hecho de que el Estado de México cuenta con el mayor número de vehículos per cápita; se dice que hay un vehículo por da dos habitantes del Estado de México, esto,

por supuesto es absolutamente apabullante en términos de la ocupación del espacio público de las zonas viales o de la vialidad.

Si ustedes lo analizan hace rato uno de los diputados decía que tenemos una sobre oferta, yo quiero ser muy enfático en algo, si analizamos y hacemos números tenemos más de 8 millones de vehículos en el Estado de México, de transporte concesionado tenemos 168 mil vehículos, esto quiere decir que representa una inmensa minoría y ahora, si reflexionamos cómo se distribuye el uso de ese parque vehicular, ustedes seguramente me van ayudar a poder darle prioridad al tema de dónde debemos invertir realmente nuestros esfuerzos para resolver el problema de movilidad.

Miren, del 100% del espacio público de vialidad, el 70% es ocupado por el transporte particular, por los vehículos particulares, y ese 70% traslada a menos del 30% de la población, de hecho traslada al 28%, del 30% restante que queda del espacio público o de vialidad, de ese 30% el otro 70 lo ocupan los taxis del servicio de tipo taxi y traslada a menos del 10% de la población, de hecho, traslada al 8.2% de la población; el otro 30%, lo ocupa el transporte público colectivo que al final, sería el 10% del espacio público del total y ese 30% del 30 lo que traslada es al 72% de la población que hace uso del transporte público.

Si nosotrosuviésemos que pensar estratégicamente de hacia dónde enfocar nuestras baterías, nuestros esfuerzos, nuestro conocimiento, no cabe duda que tenemos que hacerlo hacia el transporte público colectivo y aquí diputado Soto Ibarra, yo le quisiera compartir que la solución que percibimos los transportistas y el equipo de trabajo de la Secretaría, es que tenemos que abordar el tema de los corredores de mediana capacidad porque habrá que reconocer algo, más allá de la discusión que podría generarse respecto de si hacemos una inversión pública o creamos empresas públicas para resolver el problema de transporte, yo creo que las empresas de transporte concesionadas que hoy tiene el Estado de México son empresas eficientes, lo que tenemos que hacer es trabajar más con ellos,

hacer mucho más trabajo de planeación juntos y por supuesto, generar mejores condiciones para la prestación del servicio; pero, cuando refiero esto, lo que quiero dejar claro es que la capacidad de respuesta que puede tener el sistema de transporte y de movilidad en general en el Estado de México, está determinada por dos cuestiones que pueden ser el ancla o pueden ser la potencialidad para el sistema.

Uno; es que la capacidad financiera del sistema depende de la capacidad financiera de los concesionarios; el nuestro, es un sistema concesionado desde hace muchos años, estamos hablando de más de 30 años funcionando así, ahora, los casos donde hay una intervención del Estado, como es el caso de los mexibuses, ustedes los conocen, son casos que requieren de una cantidad creciente de recursos y que no necesariamente se caracteriza por que sean las empresa más eficientes, ahí tenemos que ser muy cuidadosos en el análisis de este tema; pero, lo que sí es cierto es que el otro factor o el otro anclaje que tenemos a nivel estatal, es la condición que guarda la infraestructura vial, esta infraestructura vial, que como acabo de decir está sujeta a un estrés excesivo, porque estamos hablando de 8 millones de vehículos que las utilizan, no tenemos condiciones para poder dar cabida a semejante número de vehículos, evidentemente tenemos que cambiar la política pública en ese sentido.

De modo tal que, pues que la solución son los corredores de mediana capacidad, que están diseñados de acuerdo a las capacidades de respuesta que tienen los propios transportistas y a la capacidad que debe de tener el Estado para proveer las condiciones en las que puedan funcionar como empresas rentables, que además tengan la capacidad de prestar un servicio de calidad creciente.

Entonces, esa sería la solución de fondo. Ahora, de manera específica diputado le diría que los proyectos de movilidad para la zona oriente tienen que ver con corredores específicos, se está trabajando el tema del corredor de Tepetlixpa, Metro-Aeropuerto y Chalco-Tláhuac, que son

corredores de mediana capacidad; por supuesto, las líneas estratégicas que estamos siguiendo en materia de regularización en torno al tema que tiene que ver con el sistema de transporte metro.

Quiero compartirle, que invariablemente, para poder ampliar cualquier tipo de servicio, debemos incluir a los transportistas que forman parte de las cuentas de servicio, que en estos derroteros tendrán impacto; hasta ahora, los estudios que tenemos son muy preliminares; pero lo que sí es cierto es que los transportistas, invariablemente en cualquiera de los proyectos de ampliación de servicio, llámese el sistema de tren interurbano o cualquier otro tipo del sistema de transporte masivo, en todos los casos los transportistas tendrán participación y formarán parte de las empresas o los consejos de administración de estas empresas cuando se hayan consolidado.

Sobre la intervención de la diputada María de Lourdes Garay, tiene razón, la realidad es que tenemos que hacer un enorme esfuerzo por lograr que todo esto que estamos haciendo sea más eficaz, tenga mayor impacto, genere los resultados que estamos buscando y que, es cierto, nosotros no tenemos facultades de seguridad pública y en ningún momento hemos querido asumir una facultad en ese sentido.

Lo que nosotros tenemos es la facultad para regular el transporte y para verificar el cumplimiento de los derroteros y de todo lo que se refiere a las distribuciones de la prestación del servicio.

Efectivamente, ha cambiado la percepción y le preguntaba a usted de esta idea de que si ha cambiado la percepción y lo mismo nos comentaba la diputada Casique y a este respecto yo quisiera decir que, efectivamente la percepción de la gente ha variado marginalmente.

Hace precisamente dos días se daba cuenta a nivel nacional de cómo ha bajado la incidencia delictiva, marginalmente a nivel nacional, por supuesto que esto tiene un impacto en el Estado de México y si bien es cierto esto no es para celebrar, también es

cierto que la percepción de la gente varía cuando se encuentran con que las unidades van equipadas con cámaras de video o cuando tienen la presencia de algún tipo de certeza, respecto de que están siendo vigiladas.

De hecho, las propias empresas de transporte que, dicho sea de paso, la mayoría tienen sistemas de monitoreo propios y contratan el servicio precisamente de internet, para poder atender esta situación, en la mayoría de los casos nos han reportado, el hecho de que personas que tienen una actitud sospechosa cuando suben a las unidades y perciben que hay una cámara, casi inmediatamente se bajan, es decir, sí hay una situación, sí cumple con un objeto disuasivo; por supuesto que tenemos que afinar como bien lo dice usted.

La vinculación que tiene el centro de control y gestión con el C5 y ahí quisiera decirle que, hemos logrado precisamente esquemas de coordinación con el C5 y lo que estamos buscando justamente es reducir los tiempos, hay mucho por hacer, en eso coincido absolutamente con usted; pero, como lo dije en un principio, lo que podemos hacer revisar abiertamente yo lo dije y se lo he dicho de manera personal y lo reitero ahora.

La disposición de la Secretaría para poder trabajar cualquier tema, en este caso, revisar cuidadosamente el esquema y el protocolo que se está estableciendo con el C5 para poder generar resultados concretos.

Efectivamente el Centro de Control y Gestión como lo dije, tiene que migrar a convertirse en una plataforma tecnológica de integración de información, este es un nuevo proyecto que está en marcha, que pronto esperamos tener ya algunas de las primeras pruebas que nos permitan tener el control de todo el parque vehicular que preste el servicio de transporte público y que complementaría con la intervención que hacía el diputado del Partido del Trabajo, que preguntaba precisamente si teníamos o no responsabilidad en la prestación del servicio, por supuesto que es una responsabilidad absoluta, se presta el servicio por interpósitas personas a través del

concesionamiento; pero esto no quiere decir que nosotros abandonemos la responsabilidad del Estado, al contrario, la tecnología nos va a permitir estar inmersos completamente en la prestación del servicio y en la verificación de la calidad del mismo.

De modo tal que a reserva de poder ampliar esta información, desde luego estoy a sus órdenes diputada para ese fin.

Respecto de la pregunta de la diputada Araceli Casasola, me decía qué estamos haciendo en materia de perspectiva de género; coincido con usted, tenemos que ampliar absolutamente la visión que tenemos sobre ese tema.

Simplemente, un ejemplo que he manejado en algunos otros lugares, pero que me gustaría compartir hoy con usted.

En la Encuesta Origen Destino de 2017, resultó que de los 34.5 millones de viajes que se hacen 15.8 de ellos se hacen caminando y el 65% de esos 15.8 millones de viajes, los hacen las mujeres, las mujeres tienen una manera diferente de trasladarse caminando, normalmente van acompañadas de niños, de pequeños o van acompañadas de adultos mayores o llevan bultos y recordemos que al menos el 39% de los hogares de nuestro País, están ocupados por la jefatura de una mujer.

En consecuencia, también la tarea de proveería es una tarea muy importante que se cumple cuando van caminando.

Ahora, si revisamos los presupuestos diputada nos vamos a dar cuenta de algo, siempre vamos a encontrar presupuestos para pavimentar vialidades y no los presupuestos que tendrían que ver con pavimentos de banquetas, que es donde caminan preponderantemente las mujeres, realmente son inexistentes.

Una perspectiva de género en esta materia tendría, primero que revisar la historia patética que nos cuentan prácticamente todas las banquetas de nuestro país, son historias que normalmente se convierten en trampas para las mujeres cuando van caminando, tenemos desde luego que cambiar nuestra perspectiva pero la perspectiva de género es un tema sobre el que tenemos que trabajar todos. Probablemente con la insistencia en esta materia

tendríamos casos como lo que ha sucedido por ejemplo en Naucalpan cuando hablábamos de este tema, de inmediato el Ayuntamiento reaccionó y asignó recursos para poder llevar a cabo el pavimento de banquetas, no son recursos suficientes, pero ya es un cambio de actitud. Me parece que ahí tenemos que trabajar muchísimo.

Ahora bien, respecto de todo el trabajo en materia de perspectiva de género que hemos emprendido, realmente no tiene precedente ciertamente no podemos dejar de vislumbrarlo, las acciones están orientadas al hecho de que fuimos señalados por el tema de la alerta de género, pero hay que decirlo: en materia de operativos con perspectiva de género en el transporte público hemos avanzado muchísimo, porque están involucradas prácticamente todas las instituciones que tienen una vinculación con la visión de género, desde Consejo Estatal de la Mujer, pasando por la Secretaría de Seguridad, la Fiscalía, la Comisión de Derechos Humanos, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, etcétera. Hemos realizado en los últimos meses 27 operativos con perspectiva de género en los municipios que han sido alertados; pero también, se han abarcado otros municipios como Amecameca, Atlautla, Ozumba, Tlalmanalco.

A parte, nosotros como Secretaría por nuestra cuenta llevamos a cabo adicionalmente 88 operativos con perspectiva de género y esto ha permitido complementar el trabajo.

Las acciones que se realizan durante estas intervenciones tiene que ver fundamentalmente con promover una visión de respeto a las mujeres tanto en los hombres como en las propias mujeres generar los elementos que permitan hacer la denuncia cuando se encuentren bajo condiciones precisamente de maltrato, por otro lado, se han generado cursos de capacitación para todos los inspectores de la Secretaría, hemos trabajado en la sensibilización de 900 representantes de empresas y organizaciones de transportistas y operadores, esto me parece que marca también un hito en la historia de la Secretaría porque estamos trabajando juntos en esta materia.

Respecto a la presunta del diputado Javier González Zepeda, quisiera primero decirle que se trata de un

sistema de formación, capacitación, certificación y que no se ha quedado solamente en eso, el sistema lo que busca en primer instancia es que quienes hoy están prestando el servicio y que han formado parte de algún tipo de situación digamos donde nosotros detectamos que hay excesos de velocidad o donde hay un comportamiento inadecuado respecto del manejo, lo que hacemos es un acuerdo con la empresa para poder de inmediato canalizar a los operadores a todos los de la empresa a los proceso de capacitación y luego pasamos al tema de la certificación.

La certificación tiene como propósito garantizarle al público que quienes van manejando una u operando una unidad del servicio público de transporte, tienen por lo menos 5 habilidades importantes, uno que conozcan la normatividad, que conozcan la mecánica del vehículo que manejan, que tengan vocación del servicio, de atención al público, que conozcan los elementos de perspectiva de género y hoy estamos trabajando en los temas de conocimiento de lo que son las tecnologías digitales, por qué, porque son indispensables para el trabajo cotidiano en esta materia, esto lo contempla efectivamente el estándar de competencia 0246 al que hizo alusión la diputada en algún momento y que nos permite cerrar el círculo en materia de certificación.

Pero se ha creado la carrera de profesional técnico bachiller operador del transporte, esta carrera está operando en tres planteles del CONALEP del Estado de México, con la coordinación que tenemos con la Secretaría de Educación utilizando el modelo de educación dual y créanme que tuvimos una visita a uno de los planteles a la que me hicieron favor de acompañar varios de los empresarios de transporte que están aquí y lo que pudimos verificar, es que cuando se crean perfiles adecuados para poder operar un sector de la economía o de la sociedad, lo que nos da es la posibilidad de integrarlos de manera absoluta al proceso de trabajo, de entendimiento del sistema y sobre todo de hacerle al transportista una suerte de trabajo a la medida para poder atender las necesidades del servicio.

Entonces, a reserva de poder ampliar de manera personal los elementos de este sistema, quiero agregar que también estamos trabajado en los temas de emprendurismo por supuesto y con la colaboración de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma del Estado de México, estamos generando la carrera de transporte movilidad y movilidad humana, esta es una maestría que está diseñada precisamente para profesionalizar a quienes hoy operan el sector transporte.

Bueno, en obvio del tiempo quisiera reiterarme a las órdenes, si me lo permiten a la parte siguiente de mi intervención abordaría el resto de las intervenciones para tratar de darle respuesta puntual a cada una.

**SECRETARIA DIP. CRISTA AMANDA SPOHN GOTZEL.** Presidente, ha sido concluido el primer turno de oradores.

**PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.** Gracias Secretaría.

Damos inicio a la segunda etapa de preguntas y respuestas, hará uso de la palabra los oradores hasta por tres minutos para formular sus preguntas y al concluir participará el Secretario de Movilidad, para dar respuesta a una sola exposición hasta por diez minutos y cinco minutos de mensaje final.

En uso de la palabra el diputado Juan Carlos Soto Ibarra.

Adelante diputado.

**DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA.** Muchas gracias nuevamente Presidente.

Había preparado una intervención la cual bueno me voy a permitir reconfigurar si así me lo permiten en un tema muy básico muy esencial en el cual, señor Secretario, si nos pudiera informar a esta Legislatura, ¿qué se ha hecho desde la Secretaría para poder generar condiciones más igualitarias en el usuario del transporte público? en el estricto sentido del costo que éste le genera por ejemplo a un ciudadano, pongo a lo mejor el ejemplo de un ciudadano trabajador de la zona oriente que va a la Ciudad de México a trabajar, el cual

aproximadamente con números sacados del IMCO se gasta aproximadamente el 40% de sus ingresos diarios en transporte público.

Cuando recomendaciones a nivel mundial señalan que debería de ser o rondaría el 6 % de este gasto, la Ciudad de México por ejemplo tiene un promedio del 19 % de este gasto, qué ha estado proponiendo, qué hace la Secretaría en torno a este a equilibrar un poco más este gasto que generan, sobre todo insisto ciudadanos de la periferia que se trasladan normalmente al centro urbano a laborar, un poco más, incluso que los centros conurbados, si pudiera atender esa pregunta y muchas gracias por la respuesta anterior señor Secretario.

**PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.** Gracias señor diputado.

En uso de la palabra la diputada María de Lourdes Garay Casillas del Grupo Parlamentario Encuentro Social. Adelante diputada.

**DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS.** Con el permiso de mis compañeros diputados, hablar de movilidad es una gran complejidad de factores es hablar de orden, de transporte, de Coordinación, de Desarrollo de Infraestructura, de seguridad; pero también, hablar de una forma desordenada de desarrollo es un proceso de desigualdad, de ubicación, de empleos y servicios públicos; es hablar de un patrón caótico de circulación de personas y mercancías, es hablar de patrones que representan graves problemas para usuarios como peatones, ciclistas, población que necesita un transporte público.

Señor Secretario para esta segunda intervención quiero manifestar que el Grupo Parlamentario de Encuentro Social, tiene muy claro lo engorroso de los trámites que se realizan ante la Secretaría que encabeza, es conocido por todos que cuando no se hace un trámite rápido no se está cumpliendo con la obligación del gobierno de prestar el servicio público; Secretario, estamos viviendo en una era digital que gira en torno a las nuevas tecnologías, el Internet está llevando a cabo varios profundos, cambios profundos y transformaciones de una sociedad que se mueve en un mundo globalizado, por lo que quisiera preguntarle, ¿cuánto se tarda

en hacer un trámite de concesión?, por qué no se han automatizado los trámites realizados ante la Secretaría a cargo. ¿Cuántos trámites de concesiones han realizado este año fiscal por la Secretaría de Movilidad? ¿Se han cumplido con las metas fijadas para esta Secretaría en relación a la cantidad de trámites hechos de este año fiscal?, ¿Por qué se tarda más en hacer un trámite de transporte público que de un particular?

Tomando en cuenta que las normas técnicas en relación al CCyG no son aplicables con tecnología caduca y que en el Estado de México no existen redes de Internet en todo su territorio; por lo tanto, no se cumple con la función del Centro de Control y Gestión de la Operación del Transporte Público, por lo cual quiero preguntarle ¿por qué no son utilizadas las computadoras y los recursos del CCyG para automatizar los trámites realizados por esta Secretaría a su cargo?

Es cuanto gracias.

**PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.** Gracias diputada.

En uso de la palabra la diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputada.

**DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR.** Gracias Presidente.

Compañeros diputados, tan válido es quien venga y pueda venir a pedir la destitución o repudio que fuera, como también quien lo acompaña, pero creo que hoy Secretario no fue acertado, si hay alguien repudiado por la ciudadanía, precisamente han sido las grúas no hablo en general, pero sí precisamente por todo lo que con ella lleva el arrastre, el salvamento, lo que yo le platicaba Secretario al inicio, aquí como legisladores hacemos leyes pero en la vía de los hechos, en la realidad no las respetan y que bueno que usted ya comentó que ya tiene una excelente relación con los comisarios, con los concesionarios para llevar a cabo todas, trabajan con eficiencia, pues qué bueno porque hace un año con este asunto de la gaceta del 20 de marzo, había una resistencia al cambio, yo sé que nosotros como legisladores vemos un estricto

apego a derecho y es lo que exigimos en el servicio público.

Así que dentro de sus actividades yo creo que lo más importante son las tareas que usted realice Secretario, darle certeza jurídica tanto al transportista, darle un buen servicio y atención al ciudadano, erradicar la inseguridad que hoy es lo que le invadió a esta Secretaría, y unas tarifas de acuerdo a la realidad donde tenga contentos tanto a los usuarios como a los transportistas.

En base a eso va mi pregunta, señor Secretario, la economía de los mexicanos es cada día más precaria, por la falta de empleo por el estancamiento en que nos encontramos por la falta de inversión, la limitación de recursos, afectándonos el gasto cada día, donde todos los mexicanos tienen que destinar el 30% de sus ingresos al transporte.

Quienes usamos el transporte público consideramos que es caro y que no corresponde a la calidad del servicio que recibe, y por su parte, los empresarios argumentan que el alto costo en la operación de insumos está colapsado por la economía de las empresas y de los concesionarios, por lo que es necesario elevar la tarifa, sobre todo, aquí en el Valle de Toluca, señor Secretario, mi pregunta es cuál es su postura de esta Secretaría que usted encabeza por el incremento de la tarifa que solicitan los empresarios del transporte colectivo.

Como todavía tengo 12 segundos, quiero decirle que el transporte público es un problema real, pone al Estado muy debilitado y esto ha sido por años, el transporte público pasa a ser una cuestión política y se ha llevado por tiempo, pues qué bueno que ya se ve muy bien, señor Secretario, pero creo que fue un error de los compañeros concesionarios de esas grúas haber venido el día de hoy.

Gracias.

**PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.** Gracias, diputada.

En uso de la palabra el diputado Javier González Zepeda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA.** Con su venia señor Presidente.

La movilidad es una actividad que involucra el desplazamiento de las personas de un destino a otro, el Estado enfrenta un gran reto por la diversidad de problemáticas que se generan a diario en la prestación de este servicio, en su mayoría lo han concesionado a los particulares.

Desde el vencimiento de prórrogas, incertidumbre en la prestación del servicio por la ausencia de la actualización de transparencia de la prórroga, resistencia al reordenamiento del transporte, modernización de las unidades a los altos índices de inseguridad, intimidación por la delincuencia.

Los concesionarios entre otros y muchos que se consolidan cotidianamente por el otorgamiento del servicio, ante este panorama del transporte público en Estado de México, se generan adicionalmente un problema de impacto ambiental, problemas de salud, estrés en los usuarios, que cada vez obligan más a los usuarios a optar a usar el transporte particular, agravando más a los mencionados, problemas vehiculares y viales.

El transporte público en la entidad vive una situación adversa, que ha puesto al borde del colapso a los concesionarios desde los altos costos por pago de derechos por la concesión, aplicación de la norma técnica en la modernización del transporte, extorsión, robo, competencia desleal con el transporte ilegal y la competencia con las plataformas digitales como Uber y Didi, etcétera, la inconformidad, en contra del uso de las plataformas digitales por los concesionarios del transporte público ha ido en aumento; pues presenta una competencia desleal ante la propia Secretaría, el transporte público tiene que erogar los pagos por pago de concesión, pago de prórroga de concesión, pago de transferencia, cromática, pago de bases, licencia de conducir, adquisición de unidad, tarjetón, exámenes, capacitación, entre otros.

En la movilidad de las plataformas digitales la norma

administrativa aplicable es condescendentemente con el prestador del servicio, porque sólo exige las políticas de la empresa, una licencia vigente de un servicio particular de nuestra entidad, que es el menor costo a la que se requiere para el transporte público y la cual debe de ser renovada periódicamente.

Señor Secretario, surge la necesidad de iniciar la regularización de las plataformas y generar una competitividad equilibrada y que además genere egresos al erario público.

Nosotros no estamos en contra de la generación de empleos, por lo contrario, avalo la creación de los mismos; pero sin perjuicio de los concesionarios; es el momento oportuno para realizar un análisis normativo, coordinado y responsable por los integrantes de esta Soberanía Popular y la dependencia que usted representa dignamente, para generar la acción legal que regula en la operatividad de las plataformas y garanticen una competencia equitativa, en favor de los usuarios del servicio.

Señor Secretario, en este ejercicio democrático que nos permite dialogar e intercambiar puntos de vista, sobre los temas de mayor importancia para la ciudadanía hago propicia mi participación para formularse las siguientes preguntas, ¿qué acción realizará la dependencia a su cargo para regular la operatividad de las plataformas digitales como Uber y Didi, ¿considera usted equitativa la competitividad entre Uber y Didi con los prestadores del servicio público concesionado?, Uber y Didi, no tienen regularización en sus tarifas propiamente, el sistema marca a los usuarios tarifas, dinámica y aumentan el costo del servicio libremente, como se generará la regularización a la misma.

Y finalizando ya mi participación, ante la recurrente molestia sobre los servicios de grúas y corralones, especialmente por los altos costos y la mala calidad del servicio que ofrecen, la pregunta sería señor Secretario, ¿Qué acciones se realizan para ordenar y en su caso, sancionar a los prestadores

del servicio de grúas y depósitos vehicularse que no cumplan con las condiciones establecidas por la normatividad?

Es cuanto señor Secretario.  
Muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.** En uso de la palabra el diputado Francisco Solorza Luna, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante diputado.

**DIP. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA.** Gracias señor Presidente.

Señor Secretario, en mi intervención anterior me referí solamente al transporte público colectivo pasivo dijéramos, hoy quiero quería utilizar mi segunda intervención para hablar, una referencia muy rápida porque ya estaban señalados los subtemas, el transporte público en particular, viene a ser el servicio de taxis.

Creo, consideramos nosotros que el proceso de regularización del transporte es muy necesario, no nos oponemos a ello, principalmente porque tenemos que dar certeza jurídica, garantizar el patrimonio de los concesionarios; ya sea a través de empresas o de personas en lo individual y consideramos que esto es un proceso necesario y muy requerido; pero sin embargo, también consideramos que es importante que el piso esté parejo, porque nosotros, en la Secretaría de Movilidad ha implementado operativos en los llamados taxis blancos, ¿por qué?, porque no cuenta con los tarjetones o que no están legalizados, no están regulares.

Sin embargo, cuando le digo el piso parejo, pasa lo mismo exactamente con los servicios que se prestan a través de las App's.

El Uber, el Didi, Cabify, tampoco tienen tarjetones; entonces, por qué a ellos no se les detienen los vehículos, a los considerados taxis blancos los retienen y la multa asciende a más de 40 mil pesos. Entonces por qué no hacemos lo mismo si al final de cuentas están prestando el servicio no regularizados los otros, sólo por el hecho de

contar con un sistema de App, entonces hagamos las cosas parejitas, yo creo que para los dos hay que hacerlo de manera clara y en este sentido preguntamos, cómo se apoya a los prestadores del servicio que no han podido incorporarse al proceso de regularización por no tener la titularidad de sus concesiones.

En su intervención al inicio, pasando a otro tema usted señalaba que había sido una prioridad el otorgar el transporte público masivo a estudiantes de universidades. ¿Cómo consideramos esto que se había hecho principalmente de las estaciones del metro, a las universidades? No debemos de considerar esto un fracaso acaso, si el pasado mes de agosto precisamente en el Metro Tere a la unidad de la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán de la UNAM fueron robados, secuestrados los alumnos que tomaron ese transporte, no lo podemos considerar un fracaso, si están los hechos evidentes.

Creo que hay muchas cosas que tenemos que revisar y por último. En esta Legislatura tenemos una iniciativa del compañero Camilo, una iniciativa que está sujeta a revisión, muy importante desde mi punto de vista, es la aprobación de la licencia permanente de conducir permanente.

Lo hemos discutido y lo señalamos con la Secretaría de Finanzas, primero porque es mi comisión, la comisión que dignamente presido, es echarse flores uno, es responsable del tema y lo fuimos a platicar con el Secretario de Finanzas porque había una negativa avanzarse en el punto, dijo después no es responsabilidad mía, es responsabilidad de la Secretaría de Movilidad y le pregunto: ¿podemos avanzar, es viable la expedición de la licencia de conducir permanente en el Estado de México?, porque así nos lo fue señalado, es una responsabilidad de la Secretaría de Movilidad. Es cuanto, muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.** Gracias diputado.

En uso de la palabra la diputada Iveth Bernal Casique el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante diputada.

**DIP. IVETH BERNAL CASIQUE.** Gracias Presidente.

La mayoría de los usuarios de las zonas rurales utilizan los llamados taxis colectivos, los cuales se han caracterizado como una alternativa de movilidad de muchas personas, además de ser el medio más rápido para recorrer grandes distancias; sin embargo, también se ha convertido en uno de los medios de transporte de mayor riesgo para los pasajeros, este servicio genera un peligro constante para el usuario, es de conocimiento general que estos vehículos compactos utilizados para taxis, transportan hasta 7 pasajeros, 3 en la parte delantera y cuatro en la parte trasera, prácticamente no utilizan el cinturón de seguridad, por lo que cualquier accidente por más mínimo que sea, el resultado muchas veces es letal.

Las altas velocidades, las malas condiciones de muchas de estas unidades y la falta de precaución de los choferes son los principales factores de estos accidentes, que cada vez cobran un mayor número de víctimas mortales, el transporte colectivo también es considerado foco rojo en materia de inseguridad, muchos de los taxistas se han visto involucrados en varios incidentes delictivos, de acuerdo con cifras del secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública, en el primer trimestre del 2019 en la capital mexicana se han registrado 113 denuncias por robo en el transporte público, 59 casos fueron a bordo de este tipo de taxis colectivos.

En el Valle de Toluca son alrededor de 30 mil unidades que operan como taxis colectivos, cuyo servicio no se encuentran regulados; sin embargo, debemos tener muy presente que es un servicio que no se puede quitar de la noche a la mañana, por lo que la función de la Secretaría es buscar alternativas de movilidad más seguras.

Por lo anterior, pregunto a usted señor Secretario, cuántas unidades de este tipo cuentan con cámaras de vigilancia, GPS y botones de pánico, en este sentido recientemente se han difundido

los operativos que la Secretaría a su cargo está realizando en toda la entidad para revisar el transporte público, por lo que le pregunto a usted señor Secretario, ¿cuántos operativos se han realizado, qué impacto han tenido estas acciones? y para el tema de los taxis colectivos, ¿se ha logrado disminuir el número de accidentes viales a causa de este tipo de transportes?

Por sus puntuales respuestas. Es cuanto.

**PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.** Gracias diputada.

En uso de la palabra la diputada Liliana Gollás Trejo, del Grupo Parlamentario del Partido morena. Adelante diputada.

**DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO.** Con su venia señor Presidente e integrantes de la Mesa Directiva.

Saludo a mis compañeros diputadas y diputados, a los medios de comunicación, al público que nos honra con su presencia y por supuesto a la presencia del señor Secretario de Movilidad, Maestro Raymundo Edgar Martínez Carbajal, sea usted bienvenido a esta, “La Casa del Pueblo”.

Sin duda alguna la movilidad constituye un elemento esencial para la vida digna y el desarrollo de las personas y de la sociedad; pero lamentablemente nuestra Entidad es un elemento que no goza ni garantiza la vida digna, ni el desarrollo pleno de las actividades de los ciudadanos para cada mexiquense que día a día sale de su hogar para trabajar y ganar el sustento de su familia o para los miles de jóvenes que salen a estudiar para prepararse académicamente, para ello señor, la movilidad en nuestro Estado es un caos, es un martirio cotidiano que viven desde que abordan las unidades de transporte público en donde van con miedo e incertidumbre de no ser asaltados o de perder la vida en algún percance durante sus trayectos. Diariamente vemos en los medios de información, casos de asaltos, muertes de personas que se resisten a un robo a bordo de las unidades de transporte, por lo que aparte de garantizar a los ciudadanos su derecho a la movilidad, resulta imperioso señor Secretario garantizarles también

su derecho a la vida.

Lo invito a que hagamos memoria, porque justamente hace un año en esta misma tribuna frente a esta Soberanía en palabras textuales usted dijo, la gente nos pide no sólo le hagamos valido su derecho a la movilidad, sino también hagamos valido su derecho a la vida, está en riesgo la vida de la gente y bajo ninguna circunstancia dejaré de hacer lo que esté a mi alcance para evitar que eso siga sucediendo, tengo el firme compromiso de hacer, ésta la causa de mi Secretaría, la causa del Gobierno porque no podemos pensar como muchos, que como es un tema que se suscita todos los días, pareciera que ya es parte de la arquitectura del paisaje, que todos los días se pierdan vidas a bordo del sistema del transporte público. Eso no puede seguir sucediendo y no lo aceptaré nunca más.

Señor Secretario, es lamentable que a un año de estas palabras esto no ha cambiado en nuestra entidad y muchos mexiquenses siguen sufriendo asaltos y perdiendo la vida que es lo más triste a bordo del transporte público.

De acuerdo a los datos del INEGI, publicados en la Encuesta Nacional Sobre Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública 2019. En el ramo de la inseguridad en el transporte público en materia de incidencia delictiva nos indican que el 53.7 % de los delitos registrados en nuestro Estado fueron robo o asalto en la calle o en el transporte público; datos de esta misma encuesta nos dicen que en la percepción sobre seguridad pública en lugares específicos el 89.8 % de la población mayor de 18 años, manifestó que el segundo espacio en donde se siente más insegura es en el transporte público; también nos indica que el 43% de la población manifestó que entre las actividades que dejó de realizar por miedo a ser víctima de un delito fue tomar un taxi, mientras que el 38% dejó de usar el transporte público, no negamos que esta dependencia a su digno cargo y las otras dependencias del Estado involucrados en este tema, sí han implementado estrategias para resolver esta preocupante situación.

Según lo establecido en el plan. Según lo

establecido en el contenido del segundo informe, se han implementado programas como el Plan 3, la implementación de sistemas de seguridad en las unidades del transporte, el Programa Sendero Seguro y la Coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México para realizar operativos conjuntos en la Zona Metropolitana del Valle de México. Sin embargo, las cifras y peor aún la percepción de las y los mexiquenses no es satisfactoria por lo que le pregunto señor Secretario ¿qué más hará la dependencia a su cargo para verdaderamente garantizar con resultados a los ciudadanos sus derechos humanos a la vida y a la movilidad? Porque créame que de seguir así ya no aguantarían los mexiquenses que a diario trabajan, se trasladan y son fundamentales para el desarrollo productivo de nuestra entidad.

Reconocemos los esfuerzos que se han venido realizando con instituciones como el CONALEP, como ya lo habían mencionado para la implementación del programa de profesionalización y certificación de operadores de transporte público, que sin duda alguna, sí representa un avance importante para tener operadores que brinden de mejor manera el servicio a la ciudadanía, ya que hoy es un tema que también se adolece.

En el Grupo Parlamentario de morena, somos sabedores del cambio de régimen que vivimos, comprendemos que para cristalizar y fortalecer los resultados y los cambios que buscan y se necesitan en esta materia es importante seguir transitando por la ruta de la coadyuvancia y coordinación institucional, entre poderes e instituciones siempre en el marco del respeto. Pero también puntualizando los retrocesos o deficiencias que se detecten en la materia, de la misma forma, reconocemos los avances o logros que se tengan cuando así suceda porque todo será en beneficio de los mexiquenses.

Éste nuestro Estado de México es el lugar que todos queremos señores, es donde queremos seguir viviendo con nuestras familias, establecer y ver prosperar a nuestros comercios, transitar a nuestros destinos de forma segura, eficiente, rápida, a costo accesible porque queremos una movilidad que nos propicie salud, seguridad,

tiempo y calidad de vida, pero también requerimos un gobierno con la capacidad de transformar las ciudades mediante políticas públicas eficientes en materia de sustentabilidad, equidad social, transporte alternativo, seguridad vial, calidad del aire e infraestructura para el acceso al transporte; pero señor, estamos conscientes en esta época de transformación y en los años venideros donde usted consolidará esta transformación, será la tarea de todos lograr las condiciones deseables que visualizamos en nuestro Estado, porque en cada acción iremos juntos construyendo la entidad que queremos para el futuro.

Muchas gracias.

**PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.** Gracias diputada.

**DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO.** Con el permiso, nada más para felicitar de manera atenta y respetuosa desde esta máxima tribuna, reconocer y agradecer los esfuerzos y el trabajo realizado en materia de movilidad por el Presidente de nuestra comisión, diputado Nazario Gutiérrez Martínez, por supuesto de sus integrantes y por los logros obtenidos.

Gracias.

**PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.** Compañeras y compañeros diputados, muchas gracias diputada.

Cedo. Continuamos diputadas y diputados en uso de la palabra el señor Secretario para dar respuestas a las diputadas y los diputados. Adelante señor Secretario.

**DR. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL.** Quisiera si me lo permiten iniciar donde me quede en la intervención anterior y dada la reiteración del tema de las grúas, ofrecer una disculpa a esta soberanía, la verdad es que no estaba planeado, perdonen; pero sí quisiera ofrecerles también información respecto de lo que estamos haciendo al respecto.

Los servicios de arrastre como lo referí en mi intervención inicial de arrastre, salvamento, guarda y custodia vehicular representan un problema muy

complejo y quiero compartirles algo que es muy importante, también tienen 30 años de atraso el manejo en la regulación de este servicio.

En consecuencia, ustedes nos hicieron un exhorto y lo atendimos puntualmente, quiero compartirles que dimos respuesta puntual a ese exhorto que ustedes nos hicieron, y ahí les dimos cuenta clara de que hay 62 depósitos vehiculares, de los cuales solamente cinco contaban con recesión y permisos, pero que 57 de ellos, de estos depósitos estamos revisando su factibilidad porque efectivamente realizan una función pública, hay desde luego, una situación de sensibilidad y de enojo social, porque no existe la regulación sobre la cual debieran basarse y en torno a la cual debieran fundar su actuar; sin embargo, estamos trabajando justamente en la creación de la normatividad y haciendo lo necesario para contar con una aplicación que nos permita verificar que las tarifas se den de acuerdo a la norma técnica, que ya prácticamente lista, y es cierto, hemos recibido muchas quejas, todas estas quejas las hemos atendido y lo que sí quiero decirles es que hoy con el apoyo de instancias de investigación como es el Centro de Estudios de Seguridad Vial y la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, se desarrolló esta aplicación tecnológica para el cálculo del monto a pagar y evitar los abusos; pero además, determinar los costos de las maniobras de las grúas, del servicio de arrastre y de salvamento y por supuesto tener mayor control de los servicios que prestan las grúas.

Quiero compartirles que no es solamente la Secretaría de Movilidad la que interactúa con los servicios de depósito y arrastre, lo hace también las diversas policías, en este caso, la Secretaría de Seguridad, las policías municipales, lo hacen también la Fiscalía cuando hay mandatos judiciales o accidentes que involucran un crimen o algún tipo de situación, que tiene que ver con vehículos, efectivamente, estamos trabajando esta situación y lo que quiero comentarles es que estamos prácticamente al final ya de este período, en el que efectivamente lo que vamos a lograr es orden en el sector, regularidad y certeza para la ciudadanía.

Esto es un tema que ha avanzado mucho, insisto, encontramos un atraso muy serio en la materia y hoy podemos decirles con la certeza de que ya tenemos perfectamente visualizado el problema, que estamos a muy poco tiempo de poderlo resolver.

Es decir, en el transcurso de este mes y en el próximo estarán ustedes observando ya el resultado del proceso de regularización y ordenamiento y en consecuencia, la posibilidad de hacer todo lo necesario para evitar los temas de falta de orden y falta de atención en esta materia.

Quisiera sí señalar que efectivamente tendremos que juntos visualizar la problemática entorno a las grúas, juntos tendremos que generar la normatividad correspondiente y en ese sentido, pues, les tomó la palabra a los diputados que hicieron uso de la palabra ofreciendo esta posibilidad.

Respecto de los cuestionamientos que me hicieron en esta segunda parte, quisiera si me lo permiten abordar lo que se refiere a los planteamientos que me hizo la diputada Montserrat Ruiz Páez en la anterior intervención y en efecto, creo que el ambiente, la conclusión de su intervención es que falta mucho por hacer, creo que tiene razón, creo que en ningún momento vamos a negar que hay mucho por hacer, sobre todo, como he dicho, cuando se trata de un sector que requiere de un trabajo muy profundo en materia de regularización, de ordenamiento y de profundización en los temas de tecnología; pero es justamente a partir de esta, del uso de tecnología, de la apuesta por la tecnología que vamos a poder reducir los tiempos de papeleo burocrático a los que también se refería en su segunda intervención la diputada Garay y que haremos por supuesto una revisión minuciosa como nos lo está planteando la diputada de todo el personal, lo hemos hecho ya, lo volveremos a hacer y además estaremos abiertos a que podamos intercambiar puntos de vista al respecto diputada, con muchísimo gusto.

Unir esfuerzos para la nueva ley; por supuesto, creo que es un trabajo muy importante, aquí

reitero están los transportistas que tienen la mayor responsabilidad de en el territorio del Estado y con ellos hemos compartido la necesidad de armonizar la normatividad que nos rige y créanme que tendremos sin duda alguna la participación, el conocimiento, porque me consta que hay expertos en materia de legislación, del ámbito de la movilidad y particularmente del transporte en los equipos de trabajo de los transportistas, de modo tal, que su opinión, su conocimiento nos van a ayudar y van a nutrir muchísimo esta iniciativa que estoy seguro nos va a llevar a todos a buen puerto para poder regular todo el sector.

Con muchísimo gusto diputada, respecto del tema del transporte rosa, en efecto, se trata de un piloto, de entrada, lo ideal sería que no tuviéramos que segregar los servicios, diputada, lo ideal sería que tuviésemos un ambiente donde el respeto predominara y la armonía entre ambos géneros se diera de manera natural; pero créame que sí, no solamente se trata del tema del transporte rosa, lo que hemos hecho en materia de perspectiva de género, cuando el diputado del PT abordaba el tema de Sendero Seguro, sólo quisiera hacerle ahí una aclaración diputado, la realidad es que el joven que abordó la unidad y que fue objeto de atraco el día que usted comenta lo hizo fuera del horario del Sendero Seguro, del horario del Sendero Seguro, Sendero Seguro tiene horarios específicos y él era su primer día de clase y no conocía como funciona el sistema.

La realidad y esto estoy por supuesto abierto a que podamos juntos revisar cómo se desempeña este modelo, porque lo hacemos en coordinación con los propios transportistas del Estado de México, los resultados de este modelo han sido de cero incidentes delictivos desde los últimos por lo menos 8 años y particularmente los últimos dos; es decir, hay una experiencia que nos permite garantizar que es un modelo que funciona, desde luego yo estoy de acuerdo con usted ojalá que no tuviéramos que hacer algo así, pero hay que entender que estamos en la situación que nos encontramos hay que dar respuesta y la respuesta me parece como lo hemos platicado con el Secretario de Educación y con los titulares de las distintas instituciones de educación

superior del Gobierno del Estado.

Vamos a ampliar el servicio de sendero seguro hasta donde nos den las posibilidades, son 39 instituciones de educación superior que requieren atención, tenemos ya 10 que están funcionando perfectamente bien, 5 que están en estudio y el resto estarán participando también del mismo esquema, ¿por qué? porque ha sido un sistema realmente muy exitoso, que no solamente funciona ya en el Estado de México, funciona ya en la Ciudad de México también y está dando resultados adecuados. Por supuesto, estamos revisando permanentemente el sistema.

Lamento el tema también el tema de la pequeña de Tultitlán, la verdad es que es un tema que se está atendiendo con el protocolo y la intervención de todas las instancias de gobierno, el CEAVEM está tomando cartas en el asunto y tienen todo el apoyo del Gobierno del Estado. De hecho aquí están los transportistas de la ruta en la que sucedió, la mejor disposición hubo desde el principio, somos todos parte de un tema que ojalá que no existirá pero diputada permítame hacer alusión a un tema que creo que a todos nos interesa.

Cuando hablamos de visibilizar los temas de la movilidad y particularmente del transporte yo decía que el transporte es el reflejo de las sociedades que pueden observarse a sí mismas, el nivel de responsabilidad que tienen y con su gente. Créame que estamos hoy visibilizando el problema y detrás de todo esto hay una situación de auténtica descomposición del tejido social y no es que yo quiera justificarme con esto pero a veces lo decimos tan rápido y lo decimos de manera tan automática que no nos ponemos a reparar de qué significa realmente esa descomposición del tejido social.

Ayer estaba en un evento acompañando al Señor Gobernador en un evento del Tribunal Superior de Justicia y nos decían que hay más o menos alrededor de 70 mil divorcios todos los días, en el tejido social se descompone ahí se están haciendo enormes esfuerzos porque los niños no tengan ese impacto negativo, que la separación trae como consecuencia, nos narraban historias realmente terribles.

Pero les quiero decir algo, cuando observamos

la incidencia delictiva y las características de los actores de verdad que uno tiene que sentarse a pensar y ver que necesitamos generar políticas públicas que tengan todavía mayor proyección, mayor profundidad, mayor impacto, porque un joven de 17 años es capaz de acribillar a dos personas mujeres que podrían ser su madre y que cuando uno revisa los antecedentes de este joven resulta que es un sicario ya de depurado porque comenzó a los 12 años. La pregunta es, ¿dónde estaba la familia de este joven a los 12 años? Es evidente que la calle y el crimen organizado quien lo educó.

Es un tema sobre el que tenemos que poner la mayor atención posible sin buscar culpables, hay que buscar estrategias conjuntas para resolver de fondo esta situación y no solamente al haberlo verbalizado ya de manera tan automática, pensar que detrás de esto no hay más, hay muchos divorcios pero también hay muchas relaciones que no alcanzamos a percibir y detrás de esto está la descomposición de tejido social y por supuesto la criminalidad que se está concentrando y concretando de mayor manera en estos pequeños, en estos jóvenes que están realmente a la deriva. Finalmente, dado que ya se me terminó el tiempo, si me permiten voy a aprovechar los últimos minutos y si me lo autoriza el señor Presidente para hacer mi intervención final.

Reitero mi disposición para que si dejé alguna pregunta sin contestar me voy a permitir enviarles la información por escrito también y ponerme a sus órdenes de manera reiterada para trabajar juntos en la agenda que ustedes gusten que podamos integrar.

Señoras y señores diputados, diputadas el acelerado crecimiento poblacional registrado en las últimas décadas en nuestra entidad ha generado una problemática compleja que demerita la calidad de vida de sus habitantes, como todos aquí pudimos observarlo en las intervenciones de cada uno de los diputados y diputadas, además la concentración de la población en ciertos puntos del territorio estatal ha conformado asentamientos humanos de importantes dimensiones, que representan grandes desafíos en términos de dotación de servicios, como vivienda, empleo y transporte público entre

otros.

En el caso de la zona metropolitana del valle de México, considerada la décima región más poblada del mundo, con una población de 20.8 millones de habitantes de los cuales 11.8 viven en 59 municipios conurbados del Estado de México, casi 8 millones de mexiquenses que habitan esta región, realizan al menos un viaje entre semana en el 49% de ellos se utilizó el transporte público, lo que equivale a más de 4 millones de usuarios, atender esta gran cantidad de viajes con sistemas de transporte público desarticulados, ineficientes y de mala calidad a generado altos costos económicos, sociales y ambientales, sus efectos inmediatos se reflejan en mayores tiempos de traslado, congestión vial, incremento de accidentes vehiculares, pérdidas de vidas, contaminación por ruido y por emisiones al medio ambiente, todo ello con importantes repercusiones en la salud de la población.

De acuerdo con un estudio reciente del Instituto Mexicano para la Competitividad, la zona metropolitana del valle de México, es la metrópoli más motorizada con un auto por cada dos habitantes, característica que la hace la urbe más congestionada del País, en esta megalópolis estar en congestión promedia al año 16 días completos dentro de un vehículo o 20 días al viajar en transporte público, lo que se traduce en importantes pérdidas de productividad y recursos, la congestión es consecuencia del aumento en la cantidad de vehículos en la zona metropolitana, el parque pasó de 2.6 millones en 1990 a 11.4 millones en la actualidad, la velocidad vehicular promedio en hora pico decreció de 38 a 6.4 kilómetros por hora, mientras que una bicicleta va a 10 kilómetros por hora.

Tenemos cada vez más automóviles, el crecimiento de los vehículos es de 5.3% por año, mientras la población aumenta sólo al 1.5%, para ser frente a los desafíos que nos plantea la movilidad y el transporte público en la Entidad, con una visión moderna y de largo plazo centrada en el cuidado del medio ambiente y de nuestras ciudades y zonas

metropolitanas, el gobernador Alfredo del Mazo, impulsa un cambio en el modelo de movilidad en el que las personas deben estar en el centro de las políticas públicas, desde el inicio de su administración asumimos con firmeza su estrategia para poner en la agenda de prioridades la jerarquía de la movilidad, que busca garantizar este derecho de los mexiquenses en condiciones de eficiencia, calidad, accesibilidad, inclusión y seguridad.

Acorde con las agendas internacionales las acciones que impulsa el Gobierno del Estado de México, en materia de movilidad contribuyen al cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible, ciudades y comunidades sostenibles, vamos camino de ciudades resilientes, con habitantes preparados para el cambio, ciudades y habitantes que cuenten con las medidas adecuadas para recuperarse de cualquier situación, aprender de ella y evitar que se repita, estamos construyendo el andamiaje para transitar a una movilidad medio ambientalmente eficiente, universal, competitiva y saludable, con sistemas integrados de transporte que estén a la altura de las expectativas de los mexiquenses.

En el sector movilidad, contribuimos a la simplificación administrativa a través del dictamen único de factibilidad con la emisión de la evaluación técnica de factibilidad de impacto de movilidad, herramienta que tendrá por objetivo comprobar las condiciones de seguridad y diseño universal de todo proyecto vialidad para garantizar su diseño con los criterios óptimos, nuestro reto inmediato es reducir el tiempo de traslado que emplean los mexiquenses para llegar a sus diferentes destinos, lo que permitirá elevar la productividad de las ciudades, mejorar la economía y la convivencia familiar, así como coadyuvar al cuidado del medio ambiente.

El Gobernador Alfredo del Mazo, nos ha instruido a trabajar en todos los frentes y en franca colaboración con los diferentes actores que intervienen en el sector, por ello reitero nuestra disposición de mantener con esta Soberanía un diálogo cercano y abierto, que permita generar acuerdos y consensos para alcanzar los

objetivos que nos hemos planteado, partiendo que la diversidad no es un obstáculo cuando el objetivo común es servir a la gente, el Estado de México es una tierra diversa y de contrastes enfrenta importantes desafíos; pero tiene grandes oportunidades, por ello estamos actuando con firmeza para transformar el presente y asegurar el futuro de las siguientes generación, construyendo todos el destino que merecemos con acciones firmes avanzamos en la modernización y ordenamiento del transporte público en el fomento al uso de las nuevas tecnologías para mejorar el servicio en el impulso a medios de transporte alternativos y sustentables y la certificación y profesionalización de operadores, la modernización administrativa y el cuidado del medio ambiente como pilares del nuevo modelo de Movilidad Mexiquense.

En el Sector Movilidad nos comprometemos a seguir ejecutando políticas públicas con acciones prácticas, para transformar nuestras ciudades en espacios más humanos y habitables, el reto que tenemos de cara al futuro próximo es construir desde nuestras diferencias y avanzar unidos, a partir de nuestras coincidencias para seguir forjando la grandeza de nuestro querido Estado de México.

Muchísimas gracias, estimadas diputadas y diputados.

Gracias por su atención.

**SECRETARIA DIP. CRISTA AMANDA SPOHN GOTZEL.** Presidente, ha sido agotado el turno de oradores.

**PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.** Gracias Secretaria.

Doctor Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Movilidad, la “LX” Legislatura agradece su presencia, intervención y las respuestas que ha dado, reconoce su disposición y atención para esta Soberanía Popular, solicito a la Comisión de protocolo se sirva acompañar en su salida al Secretario de Movilidad.

Perdón un segundito, no pueden aplaudir, permítanme, pido a la audiencia me permita por

favor.

Habiendo agotado los asuntos en cartera se levanta la sesión siendo las catorce horas con cincuenta y seis minutos del día martes quince de octubre del año en curso y se solicita a los integrantes de la “LX” Legislatura a la sesión que realizaremos el día jueves diecisiete de octubre del año en curso a las trece horas en este recinto. Diputadas, diputados muchas gracias.